ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	**LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ**
CARGO	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN,
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	30/07/2019
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	RETIRO
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	31/12/2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

De acuerdo con la Ordenanza 29 del 30 de diciembre de 2010 las funciones de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, son:

FUNCIONES DEL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD

- Supervisar la elaboración y presentación de los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.

- Ordenar el gasto del presupuesto del organismo, teniendo en cuenta las necesidades y el alcance de cada programa y proyecto, con el fin de realizar un manejo adecuado de los recursos y cumplir con la misión de dicho organismo.
- Participar en las sesiones y comisiones citadas por la Asamblea relacionadas con la misión del organismo, así como en las Juntas, comités, eventos y reuniones que le correspondan o le sean delegadas por el Gobernador, con el fin de sustentar los temas que se estén discutiendo y contribuir a la toma de decisiones.
- Celebrar los convenios y contratos que le sean delegados por el Gobernador, acogiéndose a las normas y decretos vigentes sobre la materia, para dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Acción del organismo.
- Definir políticas estableciendo directrices frente a los planes, programas y proyectos que sean de su competencia con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo.
- Liderar la participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales en la ejecución de los programas y proyectos, articulando la gestión intersectorial e interinstitucional para el cumplimiento de la misión y los objetivos del organismo.
- Asegurar la realización de labores de seguimiento y control a los contratos y convenios, mediante la utilización de las herramientas que suministran los organismos de control para el análisis de los informes de interventoría, seguimiento a la ejecución del presupuesto y el avance de las actividades contempladas en los proyectos del organismo asignado.
- Fortalecer el equipo humano a su cargo aplicando los instrumentos, técnicas y metodologías que contribuyan a potencializar el desempeño de las personas para obtener mejores resultados y prestar un mejor servicio.
- Representar al Gobierno Departamental ante las diferentes instancias del nivel nacional e internacional, mediante la delegación expresa del Gobernador, con el propósito de gestionar recursos para el sector salud del Departamento.
- Representar al Gobernador de Antioquia a nivel regional en materia de salud y seguridad social, a través del ejercicio de la autoridad otorgada, con el fin de mediar entre los intereses de la comunidad y la administración departamental.
- Establecer lineamientos de integración Interinstitucional e intersectorial, a través del desarrollo de planes, proyectos y programas, para el fortalecimiento y desarrollo de los diferentes actores del sistema general de seguridad social.
- Asegurar la adopción, adaptación, implementación y difusión, en el Departamento de Antioquia, de las normas, políticas, estrategias, planes programas y proyectos del sector salud y el sistema general de seguridad social en salud, que expida la nación, con el fin de garantizar su cumplimiento.

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad del sector salud en el Departamento, mediante la realización de visitas de inspección, seguimiento e investigaciones administrativas de campo, con el propósito de verificar su aplicación.
- Garantizar el control y vigilancia al cumplimiento de las políticas y normas técnico científicas, administrativas y financieras del sector salud y el sistema general de seguridad social en salud, sin perjuicio de las funciones de inspección y vigilancia atribuidas a los demás organismos competentes, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas del sector salud y del sistema general de seguridad social del Departamento.
- Garantizar la supervisión y el control del recaudo de los recursos administrativos entregados por el Fondo Departamental de Salud a través del manejo de los recursos del sistema en cuentas maestras, con el fin de asegurar su adecuado manejo y destinación.
- Garantizar la operación del sistema integral de información en salud del Departamento, mediante la implementación de metodologías de TICS, con el propósito de facilitar los procesos de toma de decisiones.
- Asegurar la realización de procesos de promoción de participación social y del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social, a través de la implementación de programas y proyectos, con el propósito de cumplir con el mandato institucional.
- Dirigir la formulación de planes programas y proyectos, en armonía con las disposiciones del orden Nacional, para el desarrollo del sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en salud en el Departamento.
- Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

PARTICIPACION EN JUNTAS DIRECTIVAS

El Secretario Seccional de Salud de Antioquia, es miembro de las 7 Juntas Directivas de las E.S.E Hospitales Departamentales, Lotería de Medellín, Sociedad de capital público departamental.

PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo “Antioquia Piensa en Grande 2016 -2019”, las acciones del sector salud se encuentran inmersas dentro de la Línea 3**:** Equidad y Movilidad Social, componente Salud, con tres programas Salud Ambiental, Salud Pública y Fortalecimiento Autoridad Sanitaria, también en esta misma línea se encuentran los componentes de Adulto Mayor con el programa Envejecimiento y Vejez y en el componente de Población en Situación de Discapacidad, el programa Población en Situación de Discapacidad. Para desarrollar estos programas se tienen matriculados 43 proyectos matriculados en banco de proyectos del Departamento de Antioquia.

COMPONENTE: SALUD AMBIENTAL

PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL

La Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia desarrolla el programa de Salud Ambiental; mediante este programa se trabajan los factores riesgo ambientales para la salud pública, con 9 proyectos de inversión orientados a las acciones de prevención, control y mejoramiento de las condiciones básicas necesarias para mantener la salud de la población y lograr la transformación positiva de determinantes sanitarios, ambientales y ocupacionales.

El objetivo específico es desarrollar actividades de prevención, vigilancia, control y mejoramiento de las condiciones ambientales para lograr el mantenimiento de las condiciones básicas de la salud pública, obteniendo así la transformación positiva de los determinantes sociales, del consumo, sanitarios, ambientales y ocupacionales, que pudiesen afectar la salud de la población antioqueña.

Indicador de Resultado:

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Acueductos vigilados, inspeccionados y controlados en calidad del agua	2282	1261	2282	1356	2282	1469	2282	1583	2282	1764	2282	1858

potable en los Municipios												

- **Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Viviendas con fumigación y promoción de la salud	129.957	82.736	129.957	98.323	129.957	104.146	129.957	117.507	129.957	128.327	129.957	129.957

Análisis del avance del proyecto

El programa de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores es liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social y desarrollado por las entidades territoriales, tiene como misión contribuir a la reducción de la carga económica y social producida por morbilidad, discapacidad, complicaciones y mortalidad generada por la malaria, dengue, Zika, Chikungunya Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas y Fiebre Amarilla que son enfermedades transmitidas por insectos vectores (ETV), mediante la gestión con los actores públicos y privados, para la intervención de los determinantes sociales en salud, la inteligencia epidemiológica, la gestión del conocimiento, la promoción de la salud y prevención primaria, la atención integral de casos y manejo de contingencias relacionados con las ETV, acorde a los principios del plan decenal de salud pública y los planes de desarrollo nacional y departamental. En forma directa en los municipios categorías 4, 5 y 6 en asocio con las secretarías de salud de estos, se realizan actividades de promoción de la salud, de prevención y de control de las ETV e igualmente se realiza apoyo a la red de diagnóstico de malaria de base comunitaria (puestos de microscopia para malaria) y asesoría y asistencia técnica a los municipios categorías E 1, 2 y 3.

Para el periodo julio a diciembre de 2019 se ejecutaron medidas de intervención para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores Malaria, Dengue, Zika, Chikungunya, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas en los municipios del departamento

de Antioquia, se entregó 3.060 esquemas de tratamiento gratuito para enfermos de Malaria, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas.

- **Fortalecimiento de la gestión integral de la Zoonosis**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
% de perros y gatos vacunados contra la rabia	25%	20%	35%	25%	45%	29%	55%	44%	70%	45,2%	85%	52%

Análisis del avance del proyecto:

Teniendo como estrategia del PTS para el proyecto de zoonosis, la Gestión integrada de las zoonosis de interés en salud Pública, el avance en cada una de las actividades que contempla el proyecto fueron las siguientes:

1. Control poblacional caninos-felinos:

- Se realizan en el mes de **noviembre** 3.257 cirugías de esterilización como una acción para el control natal de perros y gatos en 24 municipios localizados en las subregiones de Oriente, Norte, Bajo Cauca y Suroeste.

- La proyección para el mes de **diciembre** es la realización de 2.365 cirugías en 18 municipios localizados en las subregiones de Magdalena Medio, Nordeste y Occidente, para completar un total de 5.622 esterilizaciones dentro del contrato suscrito con la Universidad CES para la operación del vehículo ANIMOVIL-Unidad móvil quirúrgica veterinaria.

2. Vacunación caninos y felinos: En todos los meses se fomentó la vacunación de perros y gatos mediante la realización de jornadas de vacunación masivas tanto urbanas como rurales, en todos los municipios; haciendo énfasis en la Jornada Nacional denominada **Semana Andina** de vacunación antirrábica de perros y gatos del 23 al 28 de septiembre de 2019 y en la **Jornada Departamental** de Vacunación el 23 de noviembre de 2019.

Con el propósito de aumentar coberturas vacunales, se inicia en el mes de noviembre la ejecución de dos contratos de vacunación antirrábica, con los cuales se busca lograr la

vacunación de 51.399 perros y gatos localizados en las zonas rurales de los municipios de Bajo Cauca y Urabá.
La información de la vacunación antirrábica se ingresa a la plataforma SIINFORMA, módulo de zoonosis, evento de vacunación canina y felina, por cada municipio.

3. Intervención de eventos zoonóticos:

- Se atiende el 100% de los accidentes causados por animales potencialmente transmisores del virus de la rabia notificados a la SSSA.
- En el departamento se tienen tres municipios críticos por la circulación viral del virus de la rabia Silvestre en animales de producción que fueron notificados por el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA ellos son: Barbosa, Urrao y Puerto Berrio por esta razón se realiza acompañamiento técnico por parte de la epidemióloga del área de Factores de Riesgos, para sensibilizar a los diferentes actores y lograr posicionar el tema de la rabia en las agendas públicas además comprometer los diferentes actores con las acciones tendientes a incrementar las coberturas vacúnales de los animales de compañía para cortar la cadena de contagio y minimizar el riesgo de contagio de la rabia en la población humana.
- Se realiza el 100% de los estudios de campo frente a patologías de carácter zoonótico que generan mortalidad y alto impacto, para este período Leptospirosis y Accidentes ofídicos.
- Se realizan las investigaciones de campo y los informes de atención de los casos sospechosos de Brucelosis Humana, reportados por el laboratorio departamental de salud pública y el Instituto Colombiano de Medicina Tropical

4. Vigilancia activa enfermedades zoonóticas:

- Se realizó la vigilancia de la **rabia** por laboratorio, mediante la toma de muestras y el envío de cabezas de perros y gatos con criterio de riesgo y según los protocolos y lineamientos del Ministerio de Salud, a través del contrato con el Instituto Colombiano de Medicina Tropical. De julio a diciembre se procesaron 6 cerebros de perros y 1 cerebro de gato con resultado negativo para Rabia.

- Como respuesta a las notificaciones recibidas del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA sobre predios con animales positivos a **brucelosis**, se realizó en el mes de **noviembre** la vigilancia activa de brucelosis humana en 103 personas que viven en predios positivos a brucelosis localizados en los municipios de San Pedro de los Milagros, Entrerríos, Donmatías y Bello; a través de la toma de muestras de sangre para diagnóstico de brucelosis y la aplicación de una encuesta epidemiológica. Esta actividad se realiza dentro del contrato con el Instituto Colombiano de Medicina Tropical.

Se realizaron dos Reuniones de Consejo Territorial de Zoonosis del Departamento de Antioquia, en el mes de **agosto** el tema fue todas las zoonosis de interés en salud pública y en el mes de **octubre** el tema fue sobre encefalitis equina, con el propósito de analizar conjuntamente los eventos que inciden en la salud animal y la salud humana.

- **Proyecto de Vigilancia y Control de los factores de Riesgo Sanitarios Ambientales y del Consumo**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Número de Terminales, terrestres y aéreos y medios de transporte vigilados y controlados de acuerdo a los estándares sanitarios.	9	7	9	0	9	8	9	10	9	12	9	12
% de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	100%	70%	100%	80%	100%	90%	100%	98%	100%	99%	100%	100%
Protocolos de Vigilancia Epidemiológica de efectos asociados a la calidad del aire, ruido y olores implementados en los municipios categorías 4, 5 y 6.	51*	32	51 *	40	51 *	44	51*	47	51 *	47	51 *	47

***indicador acumulado.**

Análisis del avance del proyecto:

Las acciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo del ambiente y del consumo se realizan en los municipios categorías 4, 5 y 6 de acuerdo a la Ley 715 de 2001, artículo 43, donde define las competencias de las entidades territoriales en el sector salud: "sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia." En el Departamento de Antioquia se tiene 111 Municipios Categorías 4, 5 y 6 que son de competencia de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para el cumplimiento de las competencias de ley cuenta con una plaza de 162 Técnicos Área de Salud.

- Mediante la implementación de Operativos de Inspección, Vigilancia y Control a los factores de riesgo para la salud pública en el mes de septiembre se realizó en el Proyecto de Alimentos y bebidas inspección sanitaria a 538 Expendios de alimentos en vía pública, 746 bares, cantinas, discotecas, 63 casas de lenocinio y similares, aplicando 17 clausuras y suspensión de servicios, además de 25 decomisos.
- Mediante la implementación de Operativos de Inspección, Vigilancia y Control a los factores de riesgo para la salud pública en el mes de octubre se realizó en el Proyecto de Sustancias Químicas inspección sanitaria en 161 Expendios de Plaguicidas, 119 Misceláneas, 12 Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, 01 clausura, 3 decomisos.
- En cumplimiento a las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001, Ley 9 de 1979 y demás normatividad sanitaria vigente se realizó inspección sanitaria a establecimientos tales como hotel, hospedaje, motel, residencia y hosterías, universidades, instituciones educativas urbanas, centros educativos rurales y guarderías, (Centro de desarrollo infantil (CDI) y hogares centro de bienestar del anciano (CBA) y centros vida , establecimientos carcelarios, guarniciones militares o batallones, estaciones de policía, centros de estética ornamental (salón de belleza, peluquerías, barberías, spa de uñas, generadores de residuos hospitalarios y similares, entre otros.

NUMERO DE VISITAS DE INSPECCION SANITARIA REALIZADAS		
Mes	**Numero de visitas en Alimentos**	**numero de visitas en otros Establecimientos de Interés sanitario**
julio	2392	847
agosto	1940	793
septiembre	2628	779
octubre	1678	995
noviembre	1474	580
diciembre	1230	435
Total	**11342**	**4429**

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS		
Mes	**Establecimientos de Alimentos Visitados**	**Establecimientos de Interés Sanitario Visitados**
julio	1865	733
agosto	1533	660
septiembre	2076	621
octubre	1135	750
noviembre	1076	478
diciembre	930	236
Total	**8615**	**3478**

Se realizó dotación en las oficias de los Técnicos Área de Salud (TAS) de acuerdo a las necesidades de archivador (45), escritorio (45), regulador de voltaje (100) y ventilador (50), además de insumos de oficina para cada uno de los TAS, se gestiona la compra de equipos de cómputo para 162 TAS, están pendiente por entregar.

Los Técnicos Área de Salud son funcionarios responsables de la ejecución del Proyecto de Salud Ambiental en cada uno de los municipios categorías 4, 5 y 6.

- A la fecha se tiene 16 vacantes ubicadas así: Ituango, Puerto Nare, Concordia, Santa Fe de Antioquia, Jardín, Puerto Triunfo, Peñol, El Santuario, Campamento, San Andres de Cuerquia, Remedios, Sonson, Anori, Angostura y Maceo.

  Los municipios donde no se cuenta con Técnico Área de Salud de tiempo permanente se ha venido delegando el Técnico del municipio más cercano, con el objeto de cubrir las acciones de competencia y de mayor factor de riesgo, aclarando que esto ha sido causa del no cumplimiento del 100% de las actividades planeadas anualmente en el Plan de Salud Ambiental, ya que no se cuenta con el recurso humano para cubrir la demanda.

- Auditorias, validación, asesoría y asistencia técnica en las acciones de Salud Ambiental a los Técnicos Área de Salud en los diferentes programas y proyectos,

mediante el acompañamiento y apoyo de profesionales en ambiente, alimentos y vigilancia epidemiológica (convenio Universidad de Antioquia).

- Trabajo articulado entre los diferentes actores que intervienen los componentes en Sanidad Portuaria.
- Retroalimentación a las secretarías de salud de los Municipios de Rionegro, Medellín y el Distrito de Turbo, sobre las actividades y competencias en Sanidad Portuaria establecidas por la norma.
- Avance en el cumplimiento de la normativa sanitaria en las terminales de competencias de la Secretará Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Se realizó inspección sanitaria a las Cárceles y Centros Penitenciarios de competencia para la Secretaría; interviniendo los servicios de preparación de alimentos, seguimiento a los resultados de las muestras de alimentos, condiciones higiénico locativas, entre otros.
- Trabajo intersectorial con el Área Metropolitana del Valle de Aburra (AMVA), CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABA, Academia y Secretaría de Salud de Medellín de forma individual o en mesas de trabajo.
- Mapas del riesgo de exposición a contaminación del aire.
- Construcción del diagnóstico de eventos en salud relacionados con cambio climático en base a las amenazas que fueron priorizadas para el departamento
- Se diseña, y entrega la ficha del sector salud para el PICCA (Plan integral de cambio climático de Antioquia), la cual contiene metas para el corto, mediano y largo plazo frente a responsabilidades del sector salud entorno a la adaptación al cambio climático.
- Se elaboró la propuesta definitiva para la formulación del plan de adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental para municipios costeros del departamento y se elaboraron los estudios previos para la ejecución del piloto en los municipios de San Juan de Urabá, Turbo, Arboletes y Necoclí.

- **Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
% de municipios intervenidos con acciones para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Análisis del avance del proyecto:

- Se atendieron por demanda los brotes de Etas ocurridos en los 111 municipios competencia y los municipios restantes se brindó asesoría para la atención y reporte de estos eventos; se tomaron muestras de alimentos programadas tanto por el Invima como por el programa para análisis fisicoquímicos y microbiológicos.
- Desarrollo de actividades de inspección, vigilancia y control en todos los municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento.
- Implementación del Sistematización Digital de las actas utilizadas en las visitas de inspección a la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas.
- Con el apoyo de una profesional de alimentos (Convenio U de A) se realizó asistencia técnica y apoyo a los Técnicos Área de Salud en la inspección sanitaria a Expendios de Carne en los municipios de Carolina del Príncipe, Santa Fe de Antioquia, Sonson, Arboletes, Marinilla, Angostura, La Pintada, El Santuario, Turbo, Valparaiso, Yarumal, Amaga, Campamento, La Unión, Necoclí, Puerto Berrio, Puerto Nare, San Francisco, San Luis y El Peñol.

- **Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
% de establecimientos de comercialización, distribución de medicamentos con buenas prácticas sanitarias verificadas	100%*	97.69%	100%*	97.85%	100%*	98.04%	100%*	98.29%	100%*	98.39%	100%*	98.50%

*indicador acumulado.

Análisis del avance del proyecto:

- El proyecto presenta avances significativos en el vigilancia y el control a los factores de riesgo en la comercialización de medicamentos y productos farmacéuticos en el departamento, logrando dar cumplimiento satisfactorio a los indicadores definidos en el Plan Territorial de Salud y alcanzando las metas en verificación sanitaria a las farmacias, droguerías del departamento en los 125 municipios y tiendas naturistas de los municipios categoría 4, 5 y 6; incluso realizando el retiro del mercado de medicamentos que incumplen la normatividad sanitaria, ya que ponen en riesgo la salud de los consumidores.
- En el departamento de Antioquia existen 4628 establecimientos farmacéuticos y similares (fuente: SIINFORMA, agosto de 2019) que deben ser inspeccionados, vigilados y controlados por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, según competencias atribuidas en el artículo 43.3.7. de la Ley 715 de 2001, actividades que deben ser desarrolladas en el marco de la normativa sanitaria vigente, entre otras: Ley 9 de 1979, Decreto 677 de 1995, Decreto 780 de 2016 y Resolución 1478 de 2006.
- Dado el alto porcentaje de establecimientos que a la fecha se encontraban en camino de cumplir a cabalidad con los requisitos normativos, la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ha buscado a través de las actividades de Asesoría y Asistencia Técnica, capacitar al personal que desarrollan actividades en los establecimientos farmacéuticos del Departamento, como

estrategia que aporte al cumplimiento de los aspectos normativos y al adecuado manejo de dichos establecimientos y de los productos farmacéuticos (medicamentos y afines) allí comercializados.

- Implementación del Sistematización Digital de las actas utilizadas en las visitas de inspección de vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines.
- Control de la calidad de los productos farmacéuticos entre ellos los medicamentos alopáticos, homeopáticos, esencias florales, cosméticos y fitoterapéuticos conocidos como productos naturales es fundamental como apoyo a las acciones de vigilancia y control para proteger la salud de los usuarios.
- Se autorizó el manejo de medicamentos de control especial a establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas, instituciones prestadoras de servicios de salud y establecimientos veterinarios. Al mes de agosto de 2019, hay registrados 847 establecimientos autorizados en Antioquia para el manejo de medicamentos de control.
- Otro aspecto de importancia es que desde el proyecto se realiza abastecimiento de 20 medicamentos monopolio del estado a los prestadores de servicios de salud y establecimientos farmacéuticos garantizando la atención de los usuarios a los cuales se les prescribe dichos medicamentos en la región. Todos estos aspectos permiten brindar seguridad en la calidad de los medicamentos comercializados en el departamento.
- El proyecto vigilancia sanitaria a la calidad de los medicamentos y afines cuenta actualmente con 29 funcionarios con el perfil profesional que se requiere para el desarrollo de las diferentes actividades.

- **Desarrollo de la Inspección, Vigilancia y Control de la gestión interna de residuos hospitalarios**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Planes de gestión integral de establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, requeridos, revisados y evaluados.	100%	45.84%	100%	64.22%	100%	76.60%	100%	88.40%	100%	106.96%	100%	121.27 %

Análisis del avance del proyecto:

La Dirección Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, es el área encargada de la Inspección, Vigilancia y Control de la Gestión integral – componente interno en los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares del Departamento de Antioquia ubicados en municipios categoría 4, 5 y 6 (Ley 715 de 2001). Lo anterior se efectúa con base en los siguientes aspectos, a saber; formulación, aplicación y actualización del plan de Gestión - PGIRASA por parte del generador, verificación del establecimiento mediante visita de inspección, presentación del Formulario RH1 para su radicación ante esta Dependencia en los meses de Enero y Julio de cada año, desarrollo de acciones de asesoría, asistencia técnica y promoción de la gestión este último referido a actividades de IEC (Información, Educación, Comunicación).

Según el Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, único reglamentario del sector salud. Titulo 10 “Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”, artículo 2.8.10.9 (Obligaciones de las autoridades del sector salud) señala que; las Direcciones Departamentales, Distritales y Locales de Salud, efectuarán la inspección, vigilancia y control de la gestión interna de residuos generados en las actividades que trata el artículo 2.8.10.2 (ámbito de aplicación), a excepción de su numeral 7, en relación con factores de riesgo para la salud humana.

- Revisión, evaluación y emisión concepto técnico 100% planes de gestión de morgues y funerarias con tanatopraxia.
- Se registró y procesó el 100% de la información suministrada en formularios RH1 de Establecimientos Generadores, insumo del cálculo de Indicadores de Destinación para Residuos Generados por subregión y Municipio.
- Verificación mediante visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos generadores de Residuos Hospitalarios y Similares efectuadas incluye Servicios de estética y cosmetología ornamental tales como; barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines)

- **Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
% de eventos de intoxicación por sustancias químicas con seguimiento y análisis	100%	96%	100%	96%	100%	97%	100%	97%	100%	97%	100%	97%

Análisis del avance del proyecto:

- Asesoría a los 125 municipios y a los Técnicos de Área de la Salud – TAS, en la Inspección, Control y Vigilancia Epidemiológica de las intoxicaciones por sustancias químicas.
- Atención a los requerimientos del Instituto Nacional de Salud – INS sobre la vigilancia de eventos de intoxicación por sustancias químicas.
- Se brindó acompañamiento a las comunidades logrando detectar las prácticas que ponen en riesgo la salud de la población.
- Se asistió y participación en los comités (de Mercurio, de Plaguicidas, de Vigilancia Epidemiológica, etc.) y acompañamiento a las autoridades para el manejo de los casos de intoxicación, la gestión e implementación de las mesas ambientales, brindando

información a la comunidad en la identificación de los factores de riesgo de intoxicación por sustancias químicas.

- Acompañamiento técnico en el manejo de los casos, seguimiento a las investigaciones epidemiológicas de caso, reforzando intervenciones y manejo en las localidades, verificación del uso de formatos, acorde a la normatividad vigente, a los lineamientos dados por esta dependencia y los emitidos por el Instituto Nacional de Salud – INS.
- Se brindó asesoría en el manejo del paciente intoxicado al personal asistencial de los servicios de urgencias de las ESE Hospitales e IPS del departamento, se realizaron 9 talleres con personal especializado en toxicología en todas las subregiones del departamento y a cada asistente se le entrego el libro de "Protocolos de manejo del paciente intoxicado" y a la Secretaria de Salud de Medellín, por tener el mayor número de instituciones hospitalarias de tercero y cuarto nivel, se le entregaron doscientos ejemplares de estos libros.
- Al Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia, del cual la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social hace parte activa según el Decreto 1843 de 1991, se le brindó apoyo técnico y acompañamiento en la realización de los seminarios de plaguicidas en cuales se realizaron actividades de asesoría para el manejo integrado de plagas, uso mesurado de plaguicidas y prevención de las intoxicaciones por estos tóxicos a la comunidad en general, pero sobre todo a agricultores, educadores, estudiantes, entre otros grupos poblacionales.

- **Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Número de Instituciones con Fuentes Emisoras de Radiaciones Ionizantes y de la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo que cumplen con la norma de Protección	2.500	1.665	2.500	1.800	2.500	2.087	2.500	2.353	2.500	2.608	2.500	2.858

Radiológica y Seguridad												

Análisis del avance del proyecto:

El proyecto de Vigilancia Sanitaria de las Radiaciones Ionizantes (Equipos de Rayos X) y de la oferta de Servicios de Salud Ocupacional se encuentra fundamentado en las competencias establecidas en la Ley 9 de 1979, Resolución 9031 de 1990 derogada por la Resolución 482 de 2018, el Decreto 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012, Ley 715 de 2001 y Plan Decenal de Salud Publica 2012-2021, donde se determina el ejercicio del licenciamiento, de la inspección, la vigilancia y control de equipos de Rx y de los oferentes de servicios de seguridad y salud en el trabajo a terceros, tanto de instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional, de empresas de seguridad e higiene ocupacional como de los profesionales del área de seguridad y salud en el trabajo.

- Se licenciaron profesionales y empresas e IPS de medicina laboral, la ingeniería, la psicología, de tecnólogos y profesionales especializados en el área, que nos permite garantizar la oferta de servicios de cara a los trabajadores y empresas que cumplen con las normas y estándares de seguridad y salud en el trabajo.
- Se auditaron 838 instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional, principalmente en la realización de exámenes médicos ocupacionales, servicios de higiene y seguridad en el trabajo, riesgo sicosocial, sistemas de seguridad y salud en el trabajo, que propende por condiciones de los trabajadores y ambientes de trabajo adecuados para la realización segura de las ocupaciones laborales.
- A través de la oficina de Comunicaciones y con direccionamiento técnico de esta dependencia, se editaron cuatro Campañas en medios de comunicación del orden departamental, direccionadas al uso de elementos de protección radiológica y la toma adecuada de las radiografías, que buscan las mismas dosis al paciente y al personal ocupacionalmente expuesto. Así mismo se editaron campañas dirigidas a los trabajadores e IPS de salud ocupacional, en cuanto a la garantía de los derechos de los trabajadores en la realización de exámenes médicos ocupacionales.
- Se evaluó el estado real la calidad de la imagen, evaluación de las dosis impartidas en los procedimientos tanto ambiental, ocupacional y del paciente, dentro de los cuales se evaluaron salas de radiología convencional, Tomografía, RX Portátiles, instalaciones de radiología intervencionista, Rx de UCI-UCE, RX Mamografos y Rx de Odontología.
- Se visitaron y evaluaron 390 Instituciones con equipos de RX, distribuidos en las aplicaciones médicas, odontológicas e industriales.

- Se realizaron 8 eventos de socialización y difusión de las nuevas normas y estándares de seguridad y salud en el trabajo (4 Encuentros Departamentales de Seguridad y salud en el trabajo) y eventos de difusión de Estándares de Seguridad y Protección Radiológica: 4 Congresos Nacionales de Protección y Seguridad Radiológica, dirigidos a profesionales, empresas, IPS, ESE; trabajadores del área de radiología (médicos, ingenieros, técnicos).

- **Fortalecimiento de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano y Uso Recreativo**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Muestras analizadas para evaluar el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano	14.164	10.525	14.164	12.273	14.164	13.458	14.164	14.073	14.164	16.593	14.164	17.154
Número de municipios con planes de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo implementados	125%	125%	125%	125%	125%	125%	125%	125%	125%	125%	125%	125%

Análisis del avance del proyecto:

Se cuenta con planes de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano (acueductos urbanos y rurales) y uso recreativo (Instalaciones Acuáticas y Estructuras Similares) implementados en los 125 municipios del departamento, mediante acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, análisis microbiológico y fisicoquímico, correlación

del enfermedades asociadas y la calidad del agua suministrada y promoción de las condiciones sanitarias del agua con acciones de información, educación y comunicación.

- Se desarrolló la Capacitación en Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Acueductos y Sivicap a los Técnicos Área de Salud grado 1 – código 323.
- Se adquirió reactivos, insumos y mantenimiento de equipos destinados para la vigilancia a la calidad del agua para consumo humano y de usos recreativo de acuerdo a las competencias la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Se realizó vigilancia a la calidad del agua para consumo humano en el 100% de los sistemas de tratamiento ubicados en la zona urbana de los municipios del Departamento de Antioquia.
- Se realizó vigilancia a la calidad del agua para consumo humano en sistemas de tratamiento ubicados en zona rural y agua para uso recreativo (piscinas) de acuerdo a programación establecida.

COMPONENTE: SALUD PÚBLICA

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Este programa trabaja las (**10**) dimensiones prioritarias que hacen parte del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud, la cual se materializa, mediante **10** proyectos de inversión con acciones dedicadas a la promoción, prevención, vigilancia en salud pública y mejoramiento de las condiciones básicas necesarias para mantener la salud pública y lograr la transformación positiva de determinantes sociales en salud de los habitantes del Departamento.

Indicador de Resultado:

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Tasa de Mortalidad general (por 100.000 habitantes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4.8
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0.7

5 años (por 100.000 menores de 5 años)												

- **Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integral en todo el departamento de Antioquia.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Municipios con grupos organizados de trabajadores informales caracterizados por riesgo prevalente	17,5%	0%	20,0 %	0%	22,5 %	0%	25,0 %	0%	27,5 %	0%	30%	55,97%
Poblaciones del sector informal de la economía con plan de acción de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales	14,6%	0%	16,7 %	0%	18,8 %	0%	20,8 %	0%	22,9 %	0%	25%	63,41%
Municipios con grupos organizados de trabajadores informales clasificados y constituidos	15%	0%	18%	0%	21%	0%	24%	0%	27%	0%	30%	55,97%

ACTIVIDAD	PERIODO					
	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19

	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Cofinanciación a 124 municipios del Departamento	124	0	124	0	124	38	124	95	124	108	124	115

Análisis del avance del proyecto:

Durante el segundo semestre del 2019 desde la estrategia de Atención Primaria se realizó la distribución de recursos para concurrencia a las actividades del PIC a través de la implementación de la estrategia APS en el marco del Plan Decenal de Salud Pública a 124 municipios del departamento, se envió comisión de los profesionales delegados por la Gerencia de Salud Pública para la respectiva asesoría con todo lo relacionado al desarrollo de la Estrategia a los municipios del departamento de Antioquia y se realizaron los encuentros subregionales para entregar a los municipios los procesos que se realizaron durante el cuatrienio.

La estrategia de Atención Primaria en Salud, pretendió identificar los factores de riesgo y los factores protectores de los entornos Familiar, Escolar, Laboral y Comunitario y a su vez intervenir los factores de riesgo a través de:

- Reorientación a los servicios de salud.
- Participación Social y Comunitaria
- Acción intersectorial

Para ello se contó con la plataforma informática dispuesta por el proveedor FI2NET a través del programa @stat. Siendo así, a partir del 01 de julio del 2019 y hasta el 18 de diciembre de 2019 se lograron visitar:

ENTORNO	TOTAL
Familias	36479
Instituciones educativas	829
Barrios y veredas	1306
Grupos organizados de trabajadores informales	439

Empresas formales	115

- **Fortalecimiento de la vigilancia en Salud Pública de los actores del SGSSS.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Inspección y vigilancia a las DLS, EAPB y Prestadores de servicios de salud (Salud Pública)	-	-	-	-	29*	42*	-	-	-	-	27*	58*
Inspección y vigilancia a las DLS, EAPB y Prestadores de servicios de salud (Salud Pública, Atención a las personas y Calidad y Red de Servicios)	56%	61%	64%	74,51%	72%	61,66%	80%	76,47%	88%	86,49%	100%	93,68%

*Meta y resultado acumulado

Análisis del avance del proyecto:

- ✓ 54 visitas de Inspección y Vigilancia a actores del sistema general de seguridad social en salud:
  13 visitas a Direcciones Locales en la gestión de Plan de Intervenciones Colectivas PIC.
  41 visitas Inspección y Vigilancia a las EAPB e IPS en la gestión para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana.
- ✓ 12 Comités de vigilancia epidemiológica departamental.
  Realización de 10 encuentros para fortalecimiento de la vigilancia en salud pública con la asistencia de 80 municipios.
- ✓ Gestión permanente de la información de los eventos de interés en salud pública conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud en coordinación de la oficina de sistemas de información.

- ✓ Evaluación de 123 municipios en la gestión de la salud pública para el proceso de recertificación en cumplimiento del Decreto 3003 de 2005.
- ✓ Participación en la Red de Controladores en Salud Antioquia, donde hacen parte la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo Regional de Antioquia, la Personería de Medellín, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Secretaría de Salud de Medellín, con el fin de brindar apoyo técnico y acompañamiento a las visitas de IVC del Ministerio Público, con el fin de implementar acciones que contribuyan a la garantía del derecho a la salud.
- ✓ Retroalimentación a los 125 municipios en el reporte de la Resolución 4505 de manera trimestral en las dos vigencias.
- ✓ Revisión y retroalimentación del documento de ASIS en 28 municipios.
- ✓ Participación en la actualización del ASIS Departamental.
- ✓ Consolidación y análisis del tablero de problemas de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública. Semestral.
- ✓ Apoyo a las peticiones, quejas y reclamos de entes de control y ciudadanía.
- ✓ Consolidación y envío de informes trimestral y semestral de los eventos de interés en salud pública del año 2019.

- **Fortalecimiento de la Convivencia Social y Salud Mental en todo El Departamento.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Municipios con seguimiento y monitoreo al Sistema de Vigilancia en Salud Pública de violencia intrafamiliar en los municipios	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
Porcentaje de Municipios con Políticas públicas de salud mental	87.00%	70.00%	89.00%	71.20%	91.00%	79.20%	93.00%	80.8%	95.00%	81.6%	100.00 %	82.4%

implementadas												
Municipios con planes territoriales de reducción de sustancias psicoactivas en los municipios	25	0	25	0	25	0	25	0	25	23	25	23
Aumentar los niveles de resiliencia en la población general a partir de la línea de base A 2019	7	0	7	0	7	0	7	0	7	7	7	7
Tasa de mortalidad por suicidios	2.3	4.0	2.7	4.6	3.0	5.1	3.3	5.8	3.7	6.2	4.0	6,5
Tasa de víctimas de violencia intrafamiliar	83.0	216,2	94.8	252,2	106.7	287,4	118.5	309,7	130.4	328,4	142.2	342,77
Aumento edad inicio consumo de sustancias psicoactivas.	15.5	13.3	15.5	13.3	15.5	13.3	15.5	13.3	15.5	13.3	15.5	13.3
Número de personas víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial en el Departamento de Antioquia	5.000	171	6.000	733	7.000	7353	8.000	8234	9.000	15.151	10.000	15.151

Análisis del avance del proyecto:

Desde el proyecto Fortalecimiento de la Convivencia Social y Salud Mental, se realizan actividades encaminadas al desarrollo de las metas del plan decenal de salud pública, del plan territorial de salud y plan de desarrollo "Antioquia piensa en grande"; fortaleciendo espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia social, para la identificación de los trastornos prevalentes en salud mental, la transformación de problemas y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia. Con el fin de contribuir al bienestar, al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, de los Antioqueños.

El total de actividades de asesoría y asistencia técnicas desarrolladas el segundo semestre 2019 es:

Actividades Convivencia social y salud mental, Antioquia Semestre II/2019

Línea	Municipios	Actividades	Asistentes
Prevención a la conducta Suicida	111	191	2549
Promoción de la convivencia social	109	188	2134
Atención psicosocial victimas Autos	40	85	2730
Formulación de la Política Pública Salud Mental	118	224	2461
Monitoreo de la vigilancia epidemiológica	90	12	260
Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	115	352	2500

Elaboración, difusión y capacitación de la Cartilla de "Elementos básicos en primeros auxilios psicológicos", como una alternativa para la intervención en crisis y la prevención en la conducta suicida.

Consolidación de los instrumentos, metodologías y herramientas para la implementación de la Política Pública de Salud Mental, que permitirá la construcción del plan de acción de la misma.

La articulación intersectorial e interinstitucional en las diferentes líneas del proyecto permitió visibilizar las diferentes problemáticas, abordarlas con diferentes estrategias, logrando un impacto significativo en las acciones desarrollas, entre ellas: Comité Departamental de Pólvora, Seminario Internacional "*Antioquia piensa en grande para enfrentar el problema de las drogas",* seguimiento en cada una de las etapas de las rutas: conducta suicida, convivencia social y acceso tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

- **Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos todo el Departamento.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Embarazo en mujeres de 15 a 19 años	38,2	29,5	43,7	34,0	49,1	38,5	54,6	42,6	60	46,7	65 ,5	49,3
Embarazo en mujeres de 10 a 14 años.	1,16	1,6	1,33	1,7	1,5	1,9	1,6	2,1	1,83	2,3	2,0	2,5
Razón de mortalidad por causas directas	11,67	9,13	13,33	13,04	15	14,34	16,67	16,95	18,33	18,26	20	18,26
Estrategia de información, educación y comunicación para la prevención basada en información correcta sobre la situación de VIH/SIDA y comportamientos de riesgo en los municipios	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	100%
Implementación de la estrategia de maternidad segura		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

y prevención del aborto inseguro.	100%											
Incidencia de VIH/SIDA por cien mil habitantes de 15 a 49 años	20,4	48,6	23,3	55,5	26,3	63	29,2	69,9	32,1	76	35	80,7

Análisis del avance del proyecto:

* Corresponde a los indicadores anuales de Embarazo en mujeres de 15 a 19 años **y** Embarazo en mujeres de 10 a 14 años, los cuales se ajustan de manera anual.

Refleja así éste indicador que continúa el evento de embarazo en adolescentes en el grupo de edad de 10- 19 años una constante por encima de la meta que se desea para el departamento de Antioquia, por múltiples causales definidas por los determinantes sociales de la salud que impactan el ciclo de vida de la infancia , adolescencia y juventud.

****** Razón de mortalidad por causas directas, éste indicador anual, es ajustado, de manera anual por los datos obtenidos desde RUAF y el DANE.

Basado en los datos de los últimos tres años, la tendencia es a la disminución y al alcance de la meta planteada para el cuatrienio, efecto lento, para ser visibilizado en un solo periodo de revisión, pero la Secretaria Seccional de Salud tiene un operador constante experto en el tema de gineco obstetricia que vigila, gestiona e interviene como apoyo en el evento adverso de la mortalidad materna por causas directas con el embarazo.

- Estrategia de información, educación y comunicación para la prevención basada en información correcta sobre la situación de VIH/SIDA y comportamientos de riesgo en los municipios: corresponde a una campaña centrada en la conmemoración del “día mundial para la lucha contra el VIH/SIDA”, el 1 de diciembre; en la cual se despliegan estrategias de IEC, en articulación con otros actores del SGSSS y se cumple el indicador en el mes de diciembre.

- Implementación de la estrategia de maternidad segura y prevención del aborto inseguro: En el periodo de julio a diciembre del 2019, el indicador se cumple al 100%, de acuerdo a las actividades de asesoría y asistencia técnica, unidades de análisis y vigilancia epidemiológica contratadas con los operadores de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia para los temas de: Interrupción voluntaria del embarazo, protocolo para violencias

sexuales, servicios amigables para jóvenes y adolescentes, morbilidad materna extrema entre otros temas relacionados con gineco obstetricia.

******* Incidencia de VIH/SIDA por cien mil habitantes de 15 a 49 años: se ajusta de manera anual; este indicador se comporta igual al resto del país y del mundo, como una epidemia, a pesar de las acciones intensivas y constantes (campañas de prevención , talleres de formación para pruebas voluntarias de VIH e implementación de pruebas rápidas) crece e impacta en poblaciones como la materna y el recién nacido, aunado al incremento de los casos de sífilis en población general y por consecuencia también a las gestantes y el fruto de la gestación.

- **Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas en Todo El Departamento Antioquia.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Cobertura de triple viral en niños de 1 año de edad.	55.4%	56.7%	63.3%	64.4%	72%	72.6%	80%	80.9%	87%	88.3%	95%	96.3%

ACTIVIDAD	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Seguimiento a la implementación y adherencia a los protocolos IAAS en IPS	12	12	12	21	12	22	12	10	12	7	12	0*

*Para el mes de diciembre se deja 0 en alcanzado, dado que ya se había cumplido la meta al mes de noviembre.

Análisis del avance del proyecto:

Para lograr el avance del proyecto, se han desarrollado las siguientes acciones en el periodo de julio a diciembre 2019:

Asesoría y asistencia técnica para fortalecer la asunción de competencias y responsabilidades por las DLS y por las IPS.

- Reuniones departamentales del PAI en agosto y noviembre, incluyendo en sus temas Infección Respiratoria Aguda-IRA, Tuberculosis, Lepra, Inmunoprevenibles y vacunación
- Talleres de actualización en el manejo del sistema de información de vacunación PAIWEB.
- Talleres de actualización en el manejo de cadena de frío de vacunación.
- Visitas a los municipios para revisión y análisis de los asuntos relacionados con el proyecto.

Acciones de vigilancia en salud pública para fortalecer los Planes de erradicación, eliminación y control de las enfermedades inmunoprevenibles y otros eventos de interés en salud pública:

- Encuesta de Cobertura de Vacunación, en los 125 municipios, cumpliendo los lineamientos nacionales
- Recepción y verificación de los Monitoreos de Coberturas de Vacunación realizados por los municipios, solicitud de los ajustes en los casos necesarios.
- Búsqueda Activa Comunitaria de eventos de interés en salud pública
- Verificación de la notificación de eventos al SIVIGILA para solicitar los ajustes respectivos.
- Verificación de la Búsqueda Activa Institucional reportada por cada municipio y solicitud de los ajustes respectivos.
- Unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública, cumpliendo los lineamientos, protocolos y guías de atención,
- Comités de vigilancia epidemiológica con participación de diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud.

- Estudio de casos y estudio de brotes de los eventos de interés en salud pública, relacionados con el proyecto que han sido notificados.

Gestión de insumos:

- Autorización y entrega de insumos PAI vacunas y jeringas, atendiendo las solicitudes recibidas de cada municipio.
- Autorización de medicamentos para atención de casos de Tuberculosis, Lepra, Infección Respiratoria Aguda, atendiendo las solicitudes recibidas de cada municipio.
- Seguimiento al inventario de elementos de cadena de frío de vacunación, en este segundo semestre del año.

Logros:

- Notificación de eventos de interés en salud de Inmunoprevenibles, Tuberculosis, Lepra y de Infección Respiratoria aguda al SIVIGILA.
- PAIWEB instalado en los servicios de vacunación de los municipios.
- Funcionarios transportadores de vacunas del PAI capacitados y con carnet que los acredita como tal, en cada municipio.
- Monitoreos de coberturas recibidos de 2019 de los municipios excepto de El Bagre y Taraza.
- Mantener en cero los casos de poliomielitis, sarampión, rubeola, síndrome de rubeola congénita, difteria, tétanos neonatal.

Para dar cumplimiento y fortalecer la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, emergentes, reemergentes y desatendidas en el Departamento de Antioquia, se celebró de manera directa junto al Instituto Colombiano de Medicina Tropical (ICMT) un contrato que obedece al objeto: "*Desarrollar acciones de los componentes de la dimensión 6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas y enfermedades inmunoprevenibles en el marco del plan decenal de salud pública, en el Departamento de Antioquia",* por medio del cual se cubrió la necesidad de brindar apoyo a la gestión y asesoría técnica del programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) en el Departamento de Antioquia, realizar seguimiento a las actividades establecidas por el instituto nacional de salud relacionadas con recomendaciones, medidas de prevención y control establecidas ante posibles brotes hospitalarios.

- **Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Laboratorios de la Red del departamento con programa de control de calidad externo implementado	58,33%	91,24%	66,67%	92,78%	75.0 %	93,81%	83,33%	94,6%	91,67%	94,6%	100 %	96,65%

Análisis del avance del proyecto:

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, está incluido en el **Plan de Desarrollo Departamental "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE"**, en la línea **Equidad y Movilidad Social**, componente **Salud**, Programa **Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.** En el cumplimiento de sus competencias de ley y funciones misionales, da respuesta al indicador de producto ***Laboratorios de la Red del Departamento con Programa de Control de Calidad Externo implementado;*** el cual evalúa el número de Laboratorios de la Red que están Habilitados por la SSSA, además están activos en su prestación del servicio de pruebas objeto de vigilancia en salud pública y están inscritos al programa de control de calidad externo con el LDSP, del total de los Laboratorios Habilitados activos en la prestación del servicio de pruebas objeto de vigilancia en salud pública. El cumplimiento de este indicador busca garantizar la calidad en la especificidad y sensibilidad en los resultados de eventos de interés en Salud Pública, en cumplimiento de la competencia de Ley del ente territorial.

En el Laboratorio Departamental de Salud Pública durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 a 18 de diciembre de 2019 se han realizado actividades de control de calidad directo e indirecto en los Eventos interés en Salud Publica, que corresponden a 23707 pruebas aplicadas a la Red de laboratorios del Departamento, Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y 12043 pruebas de Diagnóstico de la población, además en las actividades de vigilancia y control de alimentos y ambiente se han realizado 641 pruebas, todas estas actividades para beneficio de la Salud de la población Antioqueña.

Del plan anual de asesorías LDSP 2019, entre el mes de julio hasta la fecha se han ejecutado 96 actividades de Asesoría y Asistencia Técnica a la Red de Laboratorios, impactando en 5 de las 9 subregiones con asistencia de más del 95% de los participantes convocados.

Se han logrado avances significativos y desarrollo de actividades prioritarias para el Laboratorio, como:

- Reinicio de actividades de vigilancia entomológica en el LDSP durante el año 2019 con la realización de actividades de evaluación de resistencia o susceptibilidad a insecticidas y evaluación de infectividad naturas de algunas poblaciones centinelas de mosquitos *Aedes aegyti* con virus dengue y con la bacteria Wolbachia.
- En miras del mejoramiento en la oportunidad se está actualizando permanentemente la caracterización de la Red de Laboratorios de Antioquia y se están realizando los desarrollos tecnológicos en el sistema de información del LDSP, con la finalidad de que los informes de resultados de vigilancia y de control de calidad externo de todos los usuarios puedan accederse por vía WEB.
- Se ha gestionado la adquisición de equipos de tecnología de punta y reactivos por medio de compras a través de licitaciones públicas o compras directas según el caso o por parte de donaciones del INS y Ministerio de salud y protección social para el fortalecimiento del LDSP.
- Entrega a gestión del conocimiento de la Gobernación de Antioquia de los protocolos, guías técnicas, instructivos de cada uno de los procedimientos del LDSP y su correspondiente ingreso de estos documentos técnicos al sistema de información ISOLUCIÓN.
- Reactivación del programa de Reactivovigilancia, con la documentación, el Manual y la inscripción a la red Nacional; con su correspondiente verificación, seguimiento y plan de mejora al almacenamiento de reactivos in vitro, insumos y dispositivos médicos para cumplir con la resolución 32 de 2006.
- Atención de visitas de aplicación de estándares de calidad por parte del INS y del INVIMA con el desarrollo y seguimiento a los dos planes de acción que se derivaron de estas visitas**.**
- Actualización de metodologías para el análisis fisicoquímico de alimentos y medio ambiente acorde a normatividad vigente.
- Capacitación del personal que ingresó nuevo por el concurso Nacional del servicio Civil, cumpliendo con los protocolos descritos en el Laboratorio.
- De las diferentes áreas se está apoyando con 5 investigaciones de alto impacto en el Departamento y a nivel Nacional, relacionadas con brucelosis

desde el área de Microbiología, evaluación del impacto poblacional de la vacuna materno infantil en el PAI en Medellín desde el área de Virología, infectividad natural con Wolbachia y virus dengue y vigilancia de resistencia a insecticidas en *Aedes aegypti* desde el Laboratorio de Entomología e investigaciones en Tuberculosis desde el área de Micobacterias del LDSP.

El Laboratorio Departamental se encuentra comprometido como cada año en el acompañamiento y seguimiento del estudio de los eventos de interés en Salud Publica del Departamento.

- **Protección al desarrollo integral de los niños y niñas del Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Tasa de mortalidad Infantil (Menores de un año, sin fetales)	4,9	4,71	5,6	5,29	6,3	6,0	7,0	6,63	7,7	7,72	8,4	7,53
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (Excluye Fetales)	91	78,24	104	88,23	117	99,8	130	111,53	143	120	156,0	126,5
Implementación del plan de los mil días	22%	36,8%	24,5 %	38,4%	27%	43,2%	29,5 %	44%	32%	44%	34,5 %	44%
Implementación de la estrategia integral a la primera infancia AIPI	58,33%	36,8%	66,67 %	38,4%	75%	43,2%	83,33 %	44%	96,67 %	44%	100%	44%

Análisis del avance del proyecto:

Asesoría y asistencia técnica para apoyar la implementación de la Política de atención Integral a la Primera infancia AIPI y el Plan de Acción de los primeros Mil días:

Durante el segundo semestre se continuaron realizando las visitas a los municipios del departamento de Antioquia para apoyo y seguimiento al indicador, se enviaron a las direcciones locales de salud y las Empresas sociales del estado visitadas los resultados del instrumento aplicado que permitía medir el avance en la implementación de las estrategias y se mantuvo comunicación para la solicitud, el seguimiento y cierre del plan de mejora. Se aclara que se presentaron dificultades con la implementación en algunos municipios y que este proceso depende en gran medida de la voluntad administrativa de cada secretaría, por lo que esto impactó el no cumplimiento de la meta final. Sin embargo en la mayoría de los casos se presentaron avances, aunque no se alcanzara la calificación del indicador de medición por encima del 60 % que era la mínima requerida para darlo como implementado en el municipio.

Vigilancia epidemiológica Infancia: Evento: muertes en menores de 5 años por IRA – EDA – Desnutrición.

- ✓ **Unidades de análisis individuales:** Se realizaron 91 unidades de análisis de muertes de menores de cinco años por IRA, EDA y desnutrición

- ✓ **Unidades de análisis agrupadas:** Se realizaron un total de 13 unidades de análisis agrupadas de muertes en menores de 5 años por IRA – EDA – Desnutrición, con presencia de los diferentes actores de las ESES, EAPB y direcciones locales de salud, a continuación, se relacionan las fechas de las reuniones:

Fecha
24 de mayo de 2019
18 de julio de 2019
18 de julio de 2019
19 de julio de 2019
19 de julio de 2019
01 de octubre de 2019

02 de octubre de 2019
02 de octubre de 2019
09 de octubre de 2019
29 de noviembre de 2019
29 de noviembre de 2019
05 de diciembre de 2019
05 de diciembre de 2019

- ✓ **Visitas seguimiento planes de acción:**

La asistencia técnica en elaboración de los planes de acción y el seguimiento a su cumplimiento para los eventos de interés en salud pública EISP se realizó a todos los casos identificados en el periodo y que ya contaban con unidad de análisis departamental, para los eventos de mortalidad en el menor de 5 años por IRA, EDA, Desnutrición, mediante visitas a los municipios y de manera virtual por teleconferencias concertadas y correos electrónicos.

La asistencia técnica y seguimiento a los planes de acción se realizó a las Direcciones Locales de Salud DLS, las Empresas Sociales del Estado o Instituciones Prestadoras de Salud ESE/IPS y las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, en esta última entidad todos los seguimientos fueron solo de manera virtual.

Las actividades presenciales se desarrollaron con participación de los líderes o coordinadores de los equipos de vigilancia epidemiológica de las secretarías locales de salud y las instituciones de salud de cada municipio.

Luego de la visita se realizó seguimiento a los planes de acción.

Informes de gestión en vigilancia epidemiológica: Se realizó permanentemente la identificación de casos en las diferentes fuentes de información (RUAF, SIVIGILA, DANE), la solicitud de ajustes a los sistemas de información en los municipios, las solicitudes de enmienda estadística para todos los casos requeridos y los informes de gestión con los casos descartados, duplicados y toda la depuración que cada evento requiere.

- **Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Ruta de atención en salud con enfoque étnico diferencial implementada en las Empresas Sociales del Estado	35%	2,94%	40%	2,94%	45%	2,94%	50%	2,94%	55%	61,76%	60%	70,58%

Análisis del avance del proyecto

Dentro de los componentes, salud en poblaciones étnicas y salud y género se han desarrollado acciones enmarcadas en la asistencia, gestión y representación en espacios de articulación interinstitucional e intersectorial con Instituciones y dependencias como: Ministerio del Interior y de Justicia – Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Organización Indígena de Antioquia “OIA”, Asociación Indígena del Cauca “AIC”, Secretaría de Gobierno y de Salud del municipio de Envigado, Dirección de Etnias Alcaldía de Medellín, Gerencia Indígena, Secretaría de la Mujer, Ministerio de Salud y Protección Social, Entes Territoriales y Comunidades Indígenas.

En el mismo período de tiempo indicado se realizaron 8 asesorías y 46 asistencias técnicas dirigidas a fortalecer el proceso de implementación y seguimiento al componente salud con perspectiva de género y enfoque étnico diferencial en cumplimiento del plan decenal de salud, desde el enfoque diferencial y de inclusión en la ruta de atención en salud con enfoque diferencial, todo en el marco del plan de desarrollo departamental 2016-2019 "Antioquia Piensa en Grande".

Seguimiento al plan de acción 2015-2019 para la población gitana en el Municipio de Envigado y con el Ministerio de Salud-Asuntos Étnicos

Identificación de los municipios Antioqueños que cuentan con presencia de población Indígena:

- Embera Eyábida, Embera Chamí, Embera Dobidá, Zenú, Gunadule
- Población Rrom
- Población afrocolombiana con consejos comunitarios- títulos colectivos

Como resultado de la concurrencia para el fortalecimiento del componente salud en población étnica, se cuenta con dos tambos o malocas para promoción y mantenimiento de la salud de la población indígena en los municipios de Urrao y Dabeiba.

Participación activa en la revisión de los aportes técnicos para la inclusión de los capítulos étnicos en el plan decenal de salud pública.

Realización de dos procesos contractuales cuyos objetos son: "generar la ruta metodológica y aproximación a la adaptación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud con enfoque étnico diferencial y socializar a los actores del SGSSS de los municipios priorizados en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande" y "Crear, diseñar, producir, emitir y publicar material audiovisual y escrito para las campañas de información, educación y comunicación de la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia: cartilla "Adaptabilidad étnica de la ruta integral de atención en salud", video "Parto vertical"

Participación en jornada de fortalecimiento departamental en los municipios que referenciaron muertes por desnutrición en menores de 5 años 2018-2019, compartiendo el tema de enfoque diferencial étnico en nutrición en los municipios de La Ceja y Carepa.

- **Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud pública Departamento.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Proporción de Bajo Peso al Nacer	9,2	9,4	9,2	9,7	9,2	8,7	9,2	9,2	9,2	8,5	9,2	8,5
Certificación de Instituciones públicas prestadoras de servicios de	2	0	18	9	21	15	24	21	27	25	30	30

salud como instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI												
Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud con asistencia técnica e implementación de la normatividad vigente de la vigilancia nutricional y atención de la mujer gestante y el bajo peso al nacer	21	21	24	24	27	30.	30	37	33	37	37	37
Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de salud con asistencia técnica para la implementación en la normatividad vigente para la vigilancia de la morbilidad y mortalidad por desnutrición en los menores de 5 años	21	19	24	20	27	26	30	37	33	37	37	37
Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de salud con vigilancia nutricional de los eventos de notificación obligatoria en los municipios	70	75	80	79	90	89	100	99	110	115	125	125

Análisis del avance del proyecto

- Con relación al cumplimiento de los indicadores de producto, se observa un cumplimiento del 100% en dos de ellos, ya que gracias a uno de los contratos en ejecución (4600010119), se logró realizar la meta de IPS con ATT e implementación de los protocolos de vigilancia y atención en alimentación y nutrición citados en los indicadores de productos relacionados.
- El indicador de Certificación de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud como IAMII, está en un cumplimiento del 83%, este inició su cumplimiento tardíamente, ya que estaba sujeto al inicio del proceso de implementación de la estrategia, la cual se dio con la ejecución del contrato 46000010105. Es importante anotar que las E.S.E que tengan % de ejecución igual o superior a 80% contribuyen al cumplimiento del indicador. De este indicador es que se obtiene la certificación de las E.S.E. como IAMIII.
- El indicador de Bajo peso al nacer, es un indicador de resultado, por lo cual su monitoreo representa una variabilidad sujeta a las dinámicas de los nacimientos, en el departamento. No obstante, se observa con satisfacción la disminución significativa en el mes de noviembre, ya que se han realizado acciones intersectoriales y con la academia, para fortalecer al personal asistencial en el tema de la nutrición materna que contribuyen a su disminución a largo plazo.
- Con relación al indicador de vigilancia, que se encuentra en un % de cumplimiento del 92%, es acorde a la notificación de las E.S.E al SIVIGILA, de los eventos de vigilancia nutricional, lo cual hace que sea variable, ya que va a depender de la existencia o no del evento en la UPGD.

- **Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no trasmisibles, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Organizaciones aliadas que se vinculan y promueven estilos de vida saludables	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6	8	8
Tasa de mortalidad por	61	SD	61	SD	61	SD	61	SD	61	SD	61	SD

infarto agudo de miocardio*												
Tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello uterino*	4.3	SD	4.3	SD	4.3	SD	4.3	SD	4.3	SD	4.3	SD
Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama*	11	SD	11	SD	11	SD	11	SD	11	SD	11	SD

*SD: Los indicadores requieren proceso de codificación, solo se obtendrán hasta que el DANE entregue base de datos.

Análisis del avance del proyecto

- Asesoría y Asistencia Técnica: 117 Ejecución 167%
- Vigilancia epidemiológica: 4 eventos
  - Cáncer infantil
  - Enfermedades huérfanas
  - Defectos congénitos
  - CA de mama y Cuello uterino
- Consejo de cáncer infantil: 2, ejecución 100%
- Participación en mesas técnicas de enfermedades huérfanas: 5
- Brigadas médico – quirúrgicas:
  - Septiembre 2019: 55 niños valorados, de los cuales a 42 niños se les realizó 75 intervenciones.
- Eventos académicos:
    - Melanoma
      - Actualización CA y EH: Rionegro, Apartadó y Medellín
      - Registro Poblacional de Cáncer
      - Simposio Cardiovascular
      - CA de mama
      - Capacitación en el instrumento de valoración auditiva
- Inspección y vigilancia al cumplimiento de la norma técnica en Salud bucal:
  - Ejecución: 130%
- Asesoría y Asistencia técnica en salud bucal y exposición a flúor: ejecución: 117%
- Seguimiento, análisis y evaluación del sistema de vigilancia en exposición a flúor en unidades centinela: 100 % de ejecución.
- Concurrencia:

- Gestión del Riesgo: 11 municipios ejecutaron recursos, 8 no.
- EVS: 10 municipios ejecutaron recursos, 7 no.

COMPONENTE: SALUD

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

El Departamento asume su competencia de Ente Rector en salud y mediante el programa de autoridad sanitaria enfrenta grandes retos en las áreas de aseguramiento, gestión de recursos y red prestadora de servicios de salud. Con ello se apoya la ejecución de las acciones relacionadas con la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la gestión de nuevos recursos financieros y el fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud en el departamento.

Mediante este programa se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Promoción de la afiliación a la seguridad social buscando cobertura universal en el aseguramiento.
- Apoyo a la Red Pública Hospitalaria del Departamento, con inversiones en infraestructura física, dotación de equipos, ambulancias y telemedicina.
- Con acciones propias de inspección y vigilancia, y de gestión de recursos, apoyaremos a las administraciones municipales y a la Empresas Sociales del Estado- ESE para que alivien la situación financiera y mejoren el riesgo fiscal.

- **Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del departamento Antioquia**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Población Antioqueña afiliada al sistema general seguridad social en salud	94,3	94,3	94,9	94,9	95	95	95,2	95,2	95,1	95,1	95,2	95,2

Análisis del avance del proyecto

Durante el cuatrienio se logró avanzar considerablemente en el aumento de la cobertura de afiliación a la Seguridad Social en el Departamento de Antioquia, teniendo en cuenta que la meta era del 96%, y con corte al 16/12/2019 se ha logrado una cobertura muy cercana del 95,2. Lo anterior son los resultados de las acciones realizadas por parte de esta Secretaria de Salud y la buena gestión por parte de los Municipios.

De la cofinanciación del Régimen Subsidiado con recursos de esfuerzo propio Departamental, se ha logrado la ejecución de los recursos con situación de fondos en un 100%, los cuales han sido girados por la ADRES, para lo cual en este momento se ha legalizado sin situación de fondos el 80%.

Se logró el 100% de las visitas programadas de inspección y vigilancia en el Aseguramiento en Salud de las EAPB y el 99,9 % de los Municipios.

En Asesoría y Asistencia Técnica se logró dar cumplimiento de acuerdo con la programación dirigidas a los municipios e IPS.

- **Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR:	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Número de muertes por emergencias y desastres	8	15	8	31	8	32	8	9	8	19	12	27
Respuestas oportunas a solicitudes de servicios urgentes	80%	85.3%	80%	83.1%	80%	81.2%	80%	79.9%	80%	80.8%	80%	81,7%

Análisis del avance del proyecto.

Acciones	julio	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre (proyección)	TOTAL
Apoyar la gestión administrativa	4.006	2.888	3.146	3.151	5.303	2.903	**21.397**
Asesorías o Asistencias Técnicas	13	14	14	0	0	0	**41**
Gestión del Proyecto	23	26	26	27	33	33	**33 (no acumulable)**
Gestión del Riesgo	364	318	313	398	372	358	**2.123**
Gestión de las solicitudes de servicios urgentes y electivos	11.055	12.675	13.120	13.337	10.860	10.570	**71.617**
Inspección y Vigilancia	0	2	0	0	0	0	**2**
Fortalecimiento del CRUE	1	0	0	1	0	0	**2**
Gestión para el pago de las atenciones de urgencias de migrantes de países fronterizos.	$0	$0	$369.661.588	$0	$0	$2.932.051.034	**$ 3.301.712.622**

- Implementación del Sistema de Emergencias Médicas, a través de convenios entre el Departamento – Secretaría Seccional de Salud y los municipios de Bello, Itagüí y Sabaneta
- Plan de Acción para la Gestión del Riesgo de la Misión Médica.
- Ejecución de Plan de Asesorías o Asistencias Técnicas a los municipios de las 9 subregiones en temas como Misión Médica, Reglamento Sanitario Internacional, Planes Hospitalarios para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de Aglomeraciones de Personas, Reglamento Sanitario Internacional, Referencia y Contrarreferencia.
- Sistema de radiocomunicaciones con cobertura de 120 E.S.E. Hospitales y 162 ambulancias.

- Ejecución de acciones de información, educación y comunicación -IEC- en temas como Misión Médica, Red de Donación y Trasplantes, Gestión del Riesgo.
- Adquisición de Dantrolene para tratamiento de Hipertermia Maligna y ubicación de Kits para tratamiento de la fase aguda en la ESE Hospital General de Medellín, ESE Hospital Marco Fidel Suárez de Bello, ESE Hospital San Rafael de Itagüí, ESE Hospital San Juan de Dios de Rionegro.
- Gestión para ejecución de recursos asignados por el Ministerio de Salud ($ y Protección Social para el pago de las atenciones de urgencias de nacionales de países fronterizos por valor de $3.301.712.622.
- Acciones de asesoría/asistencia técnica, inspección/ vigilancia en Reglamento Sanitario Internacional y Sanidad Portuaria

- **Servicio de Atención en Salud a la Población Pobre y Vulnerable Medellín, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Población pobre no afiliada atendida en salud con recursos a cargo del Departamento	1.201	2.587	1.201	1.657	1.201	3.332	1.201	2.496	1.201	2.700	1.201	2.394
Población afiliada al Régimen Subsidiada atendida con servicios No POS	4.964	4.652	4.964	1293	4.964	22.988	4.964	5.914.	4.964	4.080	4.964	5.000

Con proyección de meses noviembre y diciembre PPNA y proyectado sólo diciembre No POS.

Análisis del avance del proyecto:

Mediante el proyecto de servicios de atención en salud se busca garantizar las atenciones en salud para pobre y vulnerable del Departamento de Antioquia. La clasificación del nivel de pobreza se estima con la aplicación de la encuesta del SISBEN en cada uno de los municipios de Antioquia; el proyecto incluye las atenciones a los afiliados al Régimen Subsidiado de salud, cuando requieren servicios y tecnologías que no están financiadas con la UPC del Subsidiado.

En el período referenciado se pueden resaltar los siguientes avances del proyecto:

- Se garantizó la continuidad de la contratación con la red de hospitales públicos para las atenciones y los servicios dirigidos a la Población Pobre No afiliada (PPNA).
- Se realizó la auditoría a la facturación por servicios de salud con cargo al departamento, incluyendo un avance significativo para des-atrasar la auditoría de los servicios no cubiertos por la UPC del Régimen subsidiado.
- Pagos a la red de prestadores, a las EPS y proveedores en el marco del Acuerdo de punto final.
- Contratación de servicios de salud para garantizar la atención integral a la población declarada por vía judicial como inimputable. En promedio en Antioquia se atienden 60 inimputables de manera constante.
- Garantía de la prestación de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC del Régimen Subsidiado (No cubiertas por el Plan de Beneficios), para los afiliados al Régimen Subsidiado de Antioquia, a través de la red contratada por las EPS a la cual están afiliadas las personas. Esta población en Antioquia son 2.305.154.
- Garantía de atención en salud a la población migrante que se encuentra en el Departamento y que de acuerdo con información reportada por Migración Colombia, se tiene que alrededor de 71.490 personas migrantes están en territorio antioqueño.

ACUERDO PUNTO FINAL:

Análisis del avance del proyecto:

La Gobernación de Antioquia firma con el Ministerio de Salud y Protección Social de Antioquia el Acta de Compromiso para lograr el saneamiento de las deudas que se encuentran pendientes por pagar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Departamento.

- Asignación inicial de recursos $250.000.000.000 de los cuales $120.000.000.000 son un aporte de la Gobernación de Antioquia mediante el Decreto 2019070004729 del 20/08/2019, y el aporte del gobierno nacional asciende a $130.000.000.000.
- Firma del Contrato 4600009633 del 2019 por valor inicial de $1.499.181.937 y se le realizó una adición de $749.590.969 para un total de $2.248.772.905, cuyo objeto es la realización de las auditorías a las cuentas médicas para el fortalecimiento de la red de prestadores.
- Para el desarrollo del proyecto se conformó la comisión de seguimiento, impulso y verificación a la implementación del Acta de Compromiso mediante Decreto 2019070004941 del 02/09/2019 por medio de la cual se designa la dirección del Acuerdo de Punto Final a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Departamental.
- Realización de 151 contratos de Transacción del Acuerdo de Punto Final por un valor de$120.907.282.221.
- Elaboración del Manual de Auditoría y de los procedimientos de radicación, validación, glosas y duplicidades.
- De las 134 entidades reportadas validadas y depuradas en el primer cargue de información en la plataforma, con detalle factura a factura se tienen 61 entidades debidamente cerradas en la auditoria; para acceder a los recursos de cofinanciación se requiere el contrato de transacción como pre requisito.
- Actualización de la información en la plataforma PISIS de información al Anexo 5 (28/12/2019).
- Validación final realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se certificaron mediante la Resolución S2019060450519 del Gobernador de Antioquia con fecha del 28 de diciembre cuyo valor es de $87,352,587,108, pago parcial de los $120.000 millones de pesos aprobados para cofinanciación por el Ministerio de Hacienda, Radicado 1-2019-116830 No. Expediente 11945/2019/RPQRSD Asunto: Alcance Evaluación del Esfuerzo Fiscal y determinación del monto a cofinanciar por la Nación al Departamento de Antioquia (Anexo 1).
- Existen tres EPS que sus cuentas incluyen el medicamento Elosulfasa Alfa (Vimizim®), el cual es objeto de investigación por la Contraloría General de la República, en la Secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia se toma la decisión de no pago del medicamento hasta tanto esta entidad defina el curso de la investigación.
- Se debe realizar las actividades correspondientes a la auditoría y revisión de soportes de las entidades pendientes, identificación de duplicidades teniendo en cuenta las alertas y realización de recobros en los casos en que corresponda.

- Para el desarrollo de la segunda fase se enfoca la auditoría a las cuentas presentadas de junio a septiembre, no se logra finalizar la revisión del 100% de las mismas, la cual debe continuar para el 2020.

- **Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud Pública del Departamento de Antioquia.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
ESE Intervenidas en infraestructura física (m2)	2.917	7.050	3.333	-	3.750	-	4.167	-	4.583	-	5.000	2.000
Disminución a riesgo financiero bajo de las empresas sociales del estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.84%	73.40%
Recursos para intervenir Empresas Sociales del Estado en infraestructura física, dotación y telemedicina.	$17.500	$48.926	$20.000	$49.248	$22.500	$49.248	$25.000	$76.699	$27.500	$82.646	$30.000	$134.064

*En miles de millones. Fuente: Dirección de Calidad y Red de Servicios.

Infraestructura:

oct-19		nov-19		dic-19	
ESE	Alcanzado	ESE	Alcanzado	ESE	Alcanzado
2	$11.963.062.942	3	$4.978.000.000	20	$ 92.458.717.146

Adquisición de equipos biomédicos:

nov-19		dic-19	
ESE	**Alcanzado**	**ESE**	**Alcanzado**
1	$ 429.684.295	17	$8.535.421.973

Adquisición de ambulancias:

nov-19		dic-19	
ESE	**Alcanzado**	**ESE**	**Alcanzado**
1	$ 62.000.000	32	$3.200.000.000

Análisis del avance del proyecto:

Se asignaron recursos para las adecuaciones, remodelaciones, reparación de la infraestructura física contribuyendo a contar con una infraestructura que cumpla con la normatividad vigente; se realizó la adquisición de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para actualizar la dotación de las ESE; así como adquisición de ambulancias lo que redunda en contar con servicios de excelente calidad que se reflejan en la atención en salud de la población. Lo que lleva a fortalecer la capacidad de respuesta de la red pública de servicios del Departamento.

Además, se cumplió con el reto de actualizar el Programa de la Red pública de servicios de Salud del Departamento de Antioquia, cuyo documento actualizado se envió al Ministerio de Salud y Protección Social con oficio radicado No 2019030944844 del 26/12/2019.

- **Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Inspección y vigilancia a las DLS, EAPB e IPS	12	28	12	34	12	40	12	39	12	28	6	17

Análisis del avance del proyecto:

De las visitas programadas, previas y de IVC, se tuvo un porcentaje de cumplimiento superior al 100%, debido a que se aumentaron las visitas de IVC y la las visitas previas se realizaron antes de los 6 meses que da la norma a pesar de la inscripción por demanda de IPS, lo cual fue posible también gracias al aumento del talento humano (contratistas) y el contar con transporte terrestre y aéreo lo que facilita el desplazamiento de los funcionarios.

- **Implementación del Sistema Integrado de Información en Salud y Servicios de Telemedicina Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Sistema de información hospitalaria interoperables a la Red Departamental de Información	17,50%	0%	20%	0%	22,50%	0%	25%	0%	27,5 %	0%	30%	0%
ESE con prestación de servicios de salud	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	25%	0%

implementados												

Análisis del avance del proyecto

Por decisión del Secretario de Salud de Antioquia en el año 2018 durante el año 2019 no realizó inversión en Telemedicina.

- **Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Población de difícil acceso atendida a través de brigadas de salud del Programa Aéreo en Salud	11.200	10.554	12.800	12.375	14.400	14.242	16.000	14.872	17.600	17.387	19.205	18.102

Análisis del avance del proyecto

Debido a la persistencia de condiciones de vida desfavorables del sector que deterioran la situación de salud no permitiendo el goce efectivo de este derecho, limitando el bienestar de la población antioqueña de difícil acceso, se implementa el proyecto con el fin de garantizar a la población del departamento de Antioquia, el acceso a los servicios de salud en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En este periodo el Programa Aéreo Social de Antioquia, realizo 8 brigadas de salud, y un apoyo médico en las comunidades de: Bejuquillo y Jurado de Mutata; Siete Vueltas y Filo Damaquiel de San Juan de Urabá; Cabecera Municipal de Vigía del Fuerte (Brigada de salud y apoyo médico); Carmelo y Candelaria de Arboletes; Changas de Necoclí y Cabecera de Apartado por la emergencia invernal.

En las brigadas de salud se garantizó la atención integral de 7.199 pacientes y la realización de 7.199 actividades en salud.

Componente Aéreo:

Actualmente la Gobernación de Antioquia, dispone de tres aeronaves activas: El Helicóptero Bell 407 HK4213G y la aeronave Cessna Grand Caravan C208B-EX HK5116G, adscritas al despacho de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y el Helicóptero Bell 412 HK3578G, adscrito al Despacho del Gobernador.

Las aeronaves sirven como soporte logístico valioso para ser utilizadas por cualquier dependencia que en cumplimiento de su objeto misional, requiera en el desarrollo de sus actividades, el uso de esta capacidad institucional. Sin embargo, en este propósito, se deberá garantizar los recursos financieros necesarios para la operación, con fuentes distintas a salud.

Las aeronaves del Departamento de Antioquia, en actividades humanitarias y que porten distintivos de misión médica, su operación es restringida única y exclusiva a esta operación, la cual será regulada en concordancia con la normatividad referente a misión médica.

Durante el período se efectuó la reparación y puesta en funcionamiento del Helicóptero Bell 407. Se realizó el proceso de habilitación ante la aeronáutica civil, de los 3 pilotos del Helicóptero Bell 407, previo entrenamiento en la operación de la aeronave en el exterior. Desde el 25 de octubre del presente año opera adecuadamente esta aeronave.

- **Fortalecimiento de las TIC en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Todo El Departamento**

Análisis del avance del proyecto

Durante se realizaron las siguientes actividades:

- Firma del contrato de mantenimiento del software Sismaster a partir de septiembre.
- Adquisición de 33 equipos portátiles a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, orden generada en octubre.
- Adquisición de 380 equipos de cómputo a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, orden generada en noviembre.
- Adquisición de 413 licencias de Office para los equipos de cómputo a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, orden generada en noviembre.
- Adquisición de 7 discos duros externos a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, orden generada en noviembre.
- Se realizó evento para asesoría y asistencia técnica a los 125 municipios del Departamento en los diferentes componentes del sistema de información en salud que debe apoyar el ente territorial: estadísticas vitales (RUAF-ND), vigilancia epidemiológica (SIVIGILA), RIPS, Resolución 4505 de 2012, Atención Primaria en Salud (APS), Afiliación en línea, Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD, SIANIEPS, Búsqueda Activa Institucional – BAI, y se realizaron también asistencias técnicas para la construcción de los documentos de Análisis de Situación de Salud (ASIS) entre otros en forma permanente e ininterrumpida.
- Se construyó análisis de situación de salud departamental.
- Se brindó apoyo en procesamiento de información para generar alertas
- Se continuó brindando mantenimiento y soporte a los componentes de información implementados.
- Se atendieron 2454 casos de soporte tecnológico, con corte a 30 de noviembre.
- Se realizaron contratos conjuntos con la Dirección de Informática para la renovación de la plataforma de Hardware, licenciamiento de Software corporativo y conectividad.
- Se realizó la supervisión de los contratos vigentes de aplicaciones de software, hardware, conectividad e internet.

- **Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social todo el Departamento, Antioquia, Occidente.**

Análisis del avance del proyecto:

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia fortalece sus procesos de socialización de información, educación y orientación a los habitantes de Antioquia, a través de diferentes campañas de los temas más relevantes del Plan Decenal de Salud dentro de los componentes del Plan Estratégico de Comunicaciones.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el período.

	Producción Plegable Fiebre Tifoidea		Cartilla de Capacitación para cabildantes de Adulto Mayor.
	Diseño y producción plegable Manejo de Alimentos		Producción de video Adulto Mayor
	Manual Enfermedad de Chagas		Diseño de piezas para pauta en redes sociales y TV

	Pauta TV y digital video del Régimen Subsidiado		Se elaboró cuña radial y su respectivo plan de medios para la campaña de aseguramiento. Elaboración de Memorias USB
	Elaboración de postales		Afiches
	Pendón		Pauta en redes sociales
	Se elaboró cuña radial y su respectivo plan de medios para la campaña de la población en situación de discapacidad. Producción y emisión video “Visión en Grande”.		Contratación valla electrónica e impresión de lonas y alquiler de vallas.
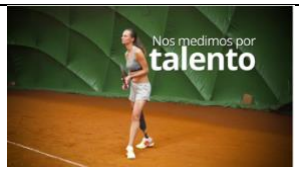	Producción y Emisión Video Discapacidad		Backing

	Producción y emisión de cuatro 4 Cuñas Radiales. Donación de Órganos, Misión Médica, enfermedades internacionales, donación de sangre. Lonas y alquiler de vallas		Sketch Donación de Sangre
	Post para redes sociales, donación de sangre.		Afiches de Misión Médica
	Video animado Misión Médica		Cartilla Misión Médica

	Campaña Intoxicaciones Afiches y Pendones		Producción y emisión Cortinillas TV
	Post para Redes Sociales		Campaña Zoonosis Producción y emisión Video Técnicos, jornada de vacunación para perros y gatos
	Diseño y producción branding ANIMÓVIL		Producción y emisión video medicamentos
	Diseño y producción afiche medicamentos		Campaña Municipios - Vigilancia Sanitaria Producción de Actas, Talonarios y Adhesivos

	Campaña Radiaciones Ionizantes: Producción bolsas, stickers, afiches, escarapelas, agendas, portales redes sociales, producción video radiaciones, cartilla.		Campaña Salud Sexual. Producción y emisión video, 3 cuñas radiales, porta condón, pauta en redes sociales
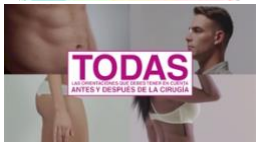	Campaña Calidad y Red de servicios. Producción y emisión video cirugía plástica, video red Hospitalaria, producción y emisión cuña		Producción y alquiler vallas cirugías plásticas, alquiler de paraderos

	Producción termómetro punto final, emisión y producción de video		Campaña Gestión Integral de recursos - Impresos y publicaciones. Producción de cheques en gran formato, placas, backing, pendones, cartillas, avisos clasificados, producción video

	Campaña Comunicación y Educación Diseño y producción afiches, pendones, mención jornada de vacunación, prevención cáncer de seno, termos, bolsas, memos jornada prevención del suicidio, producción poncho feria de flores, además, diferentes piezas diseñadas para divulgación en redes sociales.		Campaña Proyecto Etnia y Género Diseño y producción de Afiches

	Producción Video Parto Vertical		Campaña contra el uso de la Pólvora Producción y emisión de 3 cuñas radiales Producción y emisión de videos campaña
	Producción de lonas, alquiler valla electrónica, pauta en redes sociales, arrendamiento de paraderos, pauta en pantalla de terminales de transporte sur y norte, pauta en pantalla electrónica Politécnico Jaime Isaza Cadavid		Producción Volantes “Bienvenida la Navidad,” evento entrega de memorias USB, rueda de prensa, producción de

			pendones y entrega de kits.
	Publicaciones en revistas y redes sociales		

A continuación, se relaciona el valor presupuestado, ejecutado y cumplimiento de la ejecución del contrato con Teleantioquia:

Fortalecimiento de la Red	$	100.000.000,00
Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad	$	192.000.000,00
Salud Sexual y Reproductiva	$	61.134.000,00
CRUE	$	120.000.000,00
Aseguramiento en salud	$	100.000.000,00
Información, Educación y Comunicación	$	1.000.000.000,00
Adulto Mayor	$	25.000.000,00
Discapacidad	$	310.492.654,00
Alimentos	$	61.254.784,00
Municipios	$	50.000.000,00
Zoonosis	$	42.217.500,00
Intoxicaciones	$	100.000.000,00
Radiaciones	$	252.987.757,00
Medicamentos	$	100.000.000,00
Funcionamiento	$	30.000.000,00
Salud Mental	$	150.000.000,00
Genéro y étnias	$	122.483.000,00
TOTAL	$	2.817.569.695,00

- **Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en todo el Departamento, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Municipios Recertificados en Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109	109
Municipios con Planes Territoriales de salud evaluados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125	125
Inspección, vigilancia a las DLS, EAPB, IPS	56%	51,66%	64%	74,51%	72%	61,66%	80%	76,47%	88 %	86,49%	100%	93,68%

Análisis del avance del proyecto

El proceso de Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en Salud es el fundamento para que los municipios certificados en salud continúen siéndolo, según las disposiciones legales.

El proceso de certificación se fundamenta en las siguientes normas: Decreto 3003 de agosto de 2005 reglamentario de la Ley 715 de 2001, que establece el procedimiento de evaluación de los municipios certificados, y el Decreto 4973 de diciembre de 2009 reglamentario de la Ley 1122 de 2007, por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para la certificación de la asunción de la prestación de los servicios de salud y se dictan otras disposiciones.

Dicho proceso es desarrollado todos los años durante el primer semestre del año, debiendo enviar cada departamento al Ministerio de Salud el acto administrativo con lo cual se presentan los resultados de la evaluación.

La fase de evaluación se desarrolla de febrero a junio, y para el segundo semestre se desarrolla la fase de notificación, atención de recursos de ley, asesoría a municipios para el mejoramiento y exaltación a municipios con mayor esfuerzo y puntaje. Durante éste período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Durante el mes de julio se realizó la notificación de resultados del proceso de evaluación de la capacidad de Gestión Municipal a los Alcaldes y Secretarios de Salud de los municipios.
- Con el fin de garantizar el debido proceso, se atendieron los requerimientos y recursos de ley durante los meses de julio a septiembre. Se gestionó el proceso de reposición interpuesto por el municipio de Amalfi, el cual se respondió con el Decreto Nro. 2019070005068.
- Se respondieron las solicitudes de información hechas por los municipios con el fin de preparar informes de cierre de período de gobierno y empalme.
- En diciembre se realizó la exaltación a los municipios con mayor esfuerzo y puntaje en la evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud.
- Durante el mes de diciembre se continúa brindando asesoría a los alcaldes electos que han solicitado los requisitos que deben cumplir los Secretarios y Directores Locales de Salud de los municipios y que serán nombrados próximamente Igualmente se gestionó circular para los alcaldes informando al respecto. Este es uno de los ítems que se evalúan en la capacidad de gestión municipal.

- **Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia a los actores del SGSS en todo el Departamento, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Valor de recursos financieros gestionados	-	-	-	-	-	-	$20.000	$40.000	-	-	-	-
Recursos para intervenir Empresas Sociales del Estado en infraestructura física, dotación y telemedicina.	$17.500	$48.926	$20.000	$49.248	$22.500	$49.248	$25.000	$76.699	$27.500	$82.646	$30.000	$134.064

Miles de millones. Con corte a 31 de noviembre proyectado a diciembre 2019.

Análisis del avance del proyecto

Este proyecto orienta sus actividades a la ejecución del contrato de actividades de Apoyo a la Gestión para el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública suscrito con la Universidad de Antioquia. El pago del pasivo prestacional cubriendo la deuda que se tiene con los prestadores de servicios de salud (médicos y enfermeras) que a diciembre 31 de 1993 estaban prestando servicios en el Departamento y se realiza la asignación de los recursos del Fondo de Vivienda para el pago de los préstamos asignados y se realiza el pago a Colciencias.

Para el fortalecimiento institucional se ejecutaron los siguientes recursos:

Mes	Valor
Julio 2019	$3.266.877.319
Agosto 2019	$3.266.877.319
Septiembre 2019	$3.742.669.777
Octubre 2019	$3.965.547.443
Noviembre 2019	$4.660.253.540
Diciembre 2019	$7.644.139.010
TOTAL	$ 26.546.364.408

FUENTE: Dirección Integral de Recursos 2012

- **Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Valor de recursos financieros gestionados	-	-	-	-	-	-	$20.000	$40.000	-	-	-	-

Recursos para intervenir Empresas Sociales del Estado en infraestructura física, dotación y telemedicina.	$17.500	$48.926	$20.000	$49.248	$22.500	$49.248	$25.000	$76.699	$27.500	$82.646	$30.000	$134.064

Con corte a diciembre 27 proyectado a diciembre 31 del 2019.

Análisis del avance del proyecto

Para este proyecto existen dos indicadores, en el primero, gestión de recursos financieros, se logró duplicar la meta fijada para el año 2019, debido a la aplicación del acuerdo de punto final con la cual se anticipó el pago del empréstito de SAVIA-SALUD con el IDEA FINDETER quedando subsanada esta obligación.

Para el caso del segundo indicador, en la gestión de recursos para intervenir las Empresas Sociales del Estado en infraestructura física, dotación y telemedicina, al finalizar la vigencia se logró una gestión de recursos financieros superior al 250%.

Al Programa de Bienestar Social le fue asignado para la vigencia 2019 $856.813.247, la distribución del presupuesto se realizó así: reembolso por nomina $421.351.341 para el aprovechamiento del tiempo libre, asistencia a gimnasios, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y programa de aprendizaje de una segunda lengua. El presupuesto ejecutado por reembolso fue $214.109.212 y el presupuesto disponible por reembolso es $207.242.135.

Se realizó un contrato con la caja de Compensación Familiar “Comfenalco” Antioquia como apoyo logístico para la ejecución de actividades de bienestar, por un valor de $290.307.937, se realizó una adicción por $145.153.968 para un valor total de contrato para la vigencia por $435.461.905, de los cuales se ejecutaron $435.461.900 y un saldo a reservar de $5,0.

Los beneficiarios de este contrato son los servidores públicos y su grupo familiar, pues en la actualidad se cuenta con una nómina de 490 servidores públicos, los cuales según Decreto 201500000908 del 10/03/2015, establece que “Cada grupo familiar incluido el servidor, tendrá derecho a tener como beneficiarios de los programas, hasta el número máximo de tres (3) de sus integrantes” por lo que la población potencial a atender es de 1.470 beneficiarios.

Los segundos beneficiados son los jubilados a cargo de la SSSA, esta población potencial a atender se encuentra estimada en 524 personas más 1 beneficiario por cada uno, para un total de 1084 beneficiarios.

En total los beneficiarios a atender son 2554, teniendo en cuenta los servidores públicos y su grupo familiar y los jubilados a cargo de la SSSA, a través de este contrato se lograron cubrir 8.622 eventos.

Las actividades realizadas para los servidores públicos fueron: encuentros de pareja, evento de ciudad maratón de las flores, tarde de mundo (Brasil), tour silletero Peñol Guatapé, torneos de bolos – entrenamientos, vacaciones recreativas junio – octubre-noviembre, festival de la familia, caminata en el Municipio de caldas, fechas especiales, vacaciones recreativas, ligas deportivas, celebración día del amor y la amistad, halloween para servidores públicos y halloween para hijos beneficiarios, decoración hallowen, cumpleaños seccional, días conmemorativos, informe de gestión secretaría seccional, bienvenida la navidad, aguinaldo infantil y novenas de aguinaldo, decoración navideña.

Las actividades realizadas para los jubilados fueron: reuniones bimestrales con los jubilados SSSA, actividad con pernocta con jubilados SSSA, encuentro de cuidadores, encuentros de vida, tarde de mundo (Argentina, Cuba), tour el Peñol-Guatapé y visita Municipio de Jardín.

De otro lado, se realizó capacitación a servidores, para esto se destinó en 2019 un CDP de $80 millones de pesos que se ejecutan mediante un contrato que lidera la Secretaria de Gestión Humano y Desarrollo Organizacional. *Para la cualificación de los servidores en su puesto de trabajo y labores propias del cargo.

A continuación, se detallan las actividades y el número de beneficiarios: Actualizaciones, Seminarios y Congresos: 88 (Beneficiarios pagados con el presupuesto asignado), capacitaciones con otros oferentes: 22 beneficiarios, para un total: 110 servidores con al menos una capacitación en el año, Inducción a servidores nuevos: 95, para un total presupuesto ejecutado: 66 millones de pesos. Pendientes: Reinducción para el total de servidores de la planta de cargos.

- **Implementación de los equipos técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades territoriales en el Departamento de Antioquia.**

INDICADOR	PERIODO													
	Jun-19		jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Ejercicio del control social en salud en los municipios	8,33 %	20,80%	8,33 %	12%	8,33 %	3,2%	8,33 %	12%	8,33 %	7,2%	8,33 %	3%	8,33 %	0%

Análisis del avance del proyecto:

Desde el año 2017, los equipos técnicos regionales fueron reestructurados y el personal fue asignado a la Dirección de Factores de Riesgos con el componente de control de vectores, a la Dirección de Gestión Integral de Recursos con el componente financiero y a la Subsecretaría de Protección Social con el componente de Participación Social.

Las actividades realizadas por los Técnicos del área de la Salud de la Dirección de Factores de Riesgos son las siguientes**:**

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO AMBIENTE- ALIMENTOS JULIO A DICIEMBRE AÑO 2019							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ENTREGABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES POR MES					
		JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Gestionar y Apoyar los procesos de Inspección y Vigilancia en factores de riesgo del consumo humano.	Informe Mensual de la actividad	19	12	19	23	14	8
	Centros penitenciarios y cárceles municipales visitadas	3	1	2	-	-	-
	Validación de actividades Técnicos Área Salud	13	9	8	7	5	1

	Asesoría a técnicos área salud en los expendios de carne	-	-	3	8	7	2	
	Acompañamiento inspección sanitaria casino de Hidroituango	-	-	1	-	-	-	
	Verificación de información componente vigilancia calidad del agua	-	-	-	-	-	5	

En cuanto al apoyo al componente financiero se tiene que para la realización de las asesorías y asistencias técnicas se desarrollaron cuatro (4) temas en las Direcciones Locales de Salud y/o Secretarias de Salud y Secretarias de Hacienda tales como: Manejo de los recursos del Fondo Local de Salud, Circular Única, Circular 030 y reporte de la información CHIP – FUT. En las Empresas Sociales del Estado - ESE se desarrollaron cuatro (4) temas tales como: Circular 030, Aportes Patronales, Matriz de Categorizacion del Riesgo y Sistema de Información Hospitalario – SIHO, lo anterior, con la participación de los asistidos durante todo el proceso.

Fondo Local de Salud:

- El 98% de los Municipios visitados ajustaron la estructura presupuestal del Fondo Local de Salud de acuerdo a lo establecido por la Resolución 3042 de 2007 y sus Resoluciones modificatorias.
- El 100% de los municipios cuentan con un Acto Administrativo de creación del Fondo Local de Salud.
- El 50% de los Municipios realizaron actualización del Acto Administrativo de acuerdo a la Resolución 518 de 2015.
- El 40% de los Municipios lograron la conciliación de los registros en la Subcuenta de Régimen Subsidiado entre los sistemas presupuestal, contable y de tesorería.
- El 100% de los Municipios realizan la presupuestacion de las subcuentas del Fondo Local de Salud de acuerdo a la asignación del orden Nacional, Departamental y Municipal.
- Se brindaron herramientas para el seguimiento y control de los recursos del Fondo Local de Salud. (Cuadro de pagos y recomendaciones de pagos).
- Participación del 100% de los Secretarios de Salud en el manejo de la ejecución presupuestal del Fondo Local de Salud.
- Articulación del 80% de las Secretarias de Hacienda Municipales y las Secretarias o Direcciones Locales de Salud para la organización y manejo de los recursos del Fondo Local de Salud.

Reporte a Entes de Control:

Se realizó seguimiento a cada uno de los periodos presentados durante la vigencia 2019, para determinar tanto la oportunidad en el reporte como la calidad de la información reportada en los aplicativos de SUPERSALUD - Circular Unica, PISIS – 030 de 2013 y CHIP – FUT de lo cual se presentan los siguientes logros:

- Presentación oportuna en el reporte de Circular Única en el 80% de los Municipios antes de entrada en vigencia de la Circular Externa 003 de la Supersalud y a partir del 1 de agosto de 2019 consolidación de la calidad y oportunidad de la información en una carpeta con el fin de que en el momento de que la Supersalud indique los municipios puedan cargar esta información en el portal.
- Oportunidad en el reporte de Circular 030 en el 98% de los Municipios con corte a septiembre de 2018.
- El 70% de los Municpios realizan la depuración de la información reportada en SISPRO.
- El 100% de las Municipios de asistieron a las mesas de Circular 030, programadas por la Secretaria Seccional de Salud, para aclarar las cuentas del sector salud.
- El 100% de los Municipios presentan oportunidad en el reporte del FUT.
- El 65% de los Municipios presentan calidad y cobertura del Formato Unico Territorial - FUT del Fondo Local de Salud.
- Continuar con la política de calidad del dato y oportunidad de reportes a la Supersalud, CHIP y PISIS con enfoque en conciliación de cuentas contable y presupuestalmente.

Saneamiento de Aportes Patronales.

Se brindó asistencias a las ESE visitadas para la aplicación de la Resolución 1545 de 2019, la presente Resolución tiene por objeto establecer el procedimiento para realizar el saneamiento de aportes patronales financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, correspondientes a las vigencias de 2012 a 2016, por los sistemas de pensiones, salud, riesgos laborales y cesantias y adoptar los Anexos Técnicos No. 1,2,3 y 4, a través de los cuales se efectuará el reporte de información en desarrollo del mismo.

- El 98% de las ESE realizaron el cargue del Anexo Récnico N°2 en el aplicativo PISIS según la Resolución 1545 de 2019.
- Creación del 100% de las mesas potenciales generadas por aplicativo aportes patronales.
- Seguimiento y asesoría en el manejo del aplicativo para que las partes realicen la negociación en las mesas desde el aplicativo

- Acompañamiento para la recuperación de los saldos a favor conciliados de las vigencias 2012 – 2016.
- El 100% de las ESE visitadas asistieron a las mesas de Saneamiento de Aportes Patronales, programadas por la Secretaria Seccional de Salud, para conciliar con las diferentes Administradoras.
- Disminución de la deuda presunta con el fondo de pensiones Colpensiones desde el aplicativo dispuesto por este para la depuración y palicacion de novedades.

Circular 030 de 2013:

- 100% de las ESE visitas con conocimiento en la navegación del aplicativo SISPRO.
- 60% de las ESE asistidas realizando depuración de la información reportada al SISPRO.
- 100% de las ESE realizando el análisis de la información para la asistencia a las mesas de Circular 030 convocadas por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
- 100% de las ESE visitadas fortalecidas para realizar, revisión y comparación de la información de cartera de venta de servicios que registra la ESE al SIHO y al SISPRO.
- 100% de las ESE con reporte oportuno de la información al portal PISIS
- 95% de las ESE con comités de sostenibilidad financiero activo para realizar la depuración de la cartera.

Indicadores de Riesgo Financieros:

Se brindó asistencia a las Empresas Sociales del Estado - ESE visitadas en los cinco (5) indicadores establecidos en la normatividad vigente para la Categorización de las ESE en Riesgo Medio o Alto, de acuerdo a la Resolución 1342 de 2019, teniendo en cuenta la matriz utilizada por el Ministerio de Salud y Proteccion Social. De la asistencia en esta prioridad se logró lo siguiente:

- Motivar al 100% de las ESE visitadas en el majejo de la ejecución presupuestal como herramienta para la toma de decisiones.
- Alertar al 100% de las ESE sobre la contención del gasto.
- Motivar 100% de las ESE sobre la aplicación trimestral de la matriz para el monitoreo de los indicadores de riesgo.
- Compartir estrategias para el recaudo y depuración de la cartera con el 100% de las ESE visitadas.

Dentro del componente de Participación Social se tienen los siguientes resultados:

- 120 Secretarías o Direcciones Locales de salud y 114 Empresas Sociales del Estado con Plan de Acción para la implementación de la Política de Participación Social en Salud formulado e implementado durante el 2019.
- Estrategia educativa implementada en el marco de la PPSS de manera interinstitucional en 66 municipios.

El principal hito es el acompañamiento y presencia permanente y continua a los actores de los 125 municipios del Departamento para la implementación de la Política de Participación Social en Salud en garantía de los derechos a la participación y a la salud.

- **Adquisición, adecuación áreas montaje administrativo, implementación y puesta en funcionamiento Escuela Contra la Drogadicción Rionegro, Antioquia, Occidente.**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Aumento edad inicio consumo de sustancias psicoactivas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.5	13.3
Municipios con planes territoriales de reducción de sustancias psicoactivas en los municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	25	23	25	23

Análisis del avance del proyecto

Es un proyecto estratégico que tiene como propósitos principales:

- Generar conocimiento sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.

- Apoyar la toma de decisiones en la formulación de políticas, planes y programas.
- Gestionar mecanismos de integración y articulación de los diferentes actores.
- Suministrar insumos para la cualificación de procedimientos innovadores que permitan el desarrollo y la sostenibilidad de estrategias.
- Establecer alianzas para la transferencia del conocimiento del orden nacional e internacional a través de instrumentos y procesos técnicos de investigación.

Acciones:

- Trámite del soporte legal de la Escuela Contra la Drogadicción, Ordenanza 24 del 14 noviembre de 2018.
- Expedición del Decreto reglamentario de la Escuela Contra la Drogadicción No. 2019070001541 del 20 de marzo de 2019.
- Asignación recursos para la compra del lote, adecuación y puesta en funcionamiento de la Escuela Contra la Drogadicción, recursos propios de la gobernación de Antioquia por $14.000.000.000 incorporados al presupuesto de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, proyecto “Fortalecimiento de la red pública hospitalaria del Departamento de Antioquia”.
- Compra del lote mediante escritura pública No. 2793, certificado de libertad y tradición con matrícula No. 15596-16890 20747-21278 25232-25233 de la notaría 2 de Rionegro, Antioquia. Valor $11.712.643.800
- Solicitud de reubicación del personal de policía que está localizado en dicho terreno.
- Proceso de licitación para realizar las adecuaciones de infraestructura a la Escuela contra la Drogadicción, por un valor de $1.039 millones de pesos.
- Proyecto de reforma a los artículos 3, 10 y 14 de la Ordenanza 24 del 14 de noviembre de 2018.
- Para el funcionamiento de la Escuela Contra la Drogadicción para el año 2020 se asignaron en el POAI de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia un valor de $ 12.400.000.000 recursos que provienen de rentas cedidas del Departamento y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Firma del comodato entre La Secretaria Seccional De Salud y Protección Social de Antioquia y La Escuela Contra La Drogadicción, lo que permite operar bajo esta figura mientras se define la entrega del bien inmueble por parte de la Asamblea Departamental.
- Registro en el Banco de Proyectos del Planeación Departamental con código BPIN: 2019003050039 y con elemento PEP: 01-0055; anexo al programa 3.0.1.0.2 - Salud pública; entidad responsable: SRIA SECC SALUD Y PROT SO. Se anexa el certificado de registro de programas y proyectos.

- Nombramiento del Director de la Escuela para la Drogadicción mediante Decreto Departamental 6716 de 05 de diciembre de 2019.
- Reunión del Consejo Directivo de la Escuela Contra la Drogadicción el día 10 de diciembre de 2019, se posesionan los miembros integrantes de Consejo y se toman las siguientes decisiones:
    - Mediante el Acuerdo 001-2019 del 10 de diciembre, fueron aprobados los Estatutos de la ESCUELA, con el fin de direccionar los objetivos organizacionales, definir la jerarquización de los grupos directivos y funcionales de la organización, la denominación, la naturaleza jurídica, el domicilio, el objeto y las funciones, en general se regula la carta de navegación de la empresa.
    - El día 10 de diciembre de 2019, por medio del Acuerdo 002 de 2019 se aprobó por unanimidad del Consejo Directivo de la Escuela el presupuesto 2019 por un valor de $1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) para la puesta en marcha y funcionamiento de la Institución. Además, se deriva del éste, una planta de 25 cargos por un valor básico mensual de $123.181.047, de los cuales se tiene el nombramiento de los siguientes cargos: Subgerente Administrativa y Financiero, Secretaria, Auxiliar Administrativa, Sicólogo, Especialista en Epidemiologia, Comunicadora, Asesor Jurídico.
    - Mediante el Acuerdo N° 003- 2019 se APRUEBA y FIJA el presupuesto de ingreso y gastos de la Escuela para la vigencia fiscal del 2020 de la Escuela Contra La Drogadiccion por un monto de doce mil cuatrocientos millones de pesos ml $12.400.000.000; recursos que provienen de dos fuentes presupuestales:
        - A-.2.4.7 /1116/ 0-OI1011/ 010055002 Recursos Propios Departamento - Adquisición, Adecuación, Montaje Escuela Drogadicción. Diez Mil Millones ML ($10.000.000.000).
        - A-.2.4.7 /1116/ 0-OI2619/ 010055001 Impoconsumo Licores - Adquisición, Adecuación, Montaje Escuela Drogadicción. Dos Mil Cuatrocientos Millones ML ($2.400.000.000).

Retos y desafíos Escuela Contra la Drogadicción:

- Poner en marcha la Escuela contra la Drogadicción en el departamento y consolidarla como un Referente de País, con personal altamente calificado y

competente cuya experiencia y experticia en el tema de consumo de sustancias psicoactivas para generar estrategias que permitan impactar su prevalencia.

- Realizar las actividades administraivas que permitan dar soporte a la gestión de la Escuela Contra la Drogadicción tales como: Adopción del Manual de funciones requisitos y competencias mediante Resolución 002-2019, elaboración y adopción del Manual de Contratación, trámite ante el SECOP II para la gestión del usuario y la clave, activación de la Inscripción y Registro ante los Entes de control (Contraloría, Contaduría General de la Nación) con el fin de estar inscritos como Ente sujeto de control para lo cual se está solicitando el usuario y la contraseña, formulación del Plan de Desarrollo Institucional y de la Plataforma estratégica, estructura de procesos y administrativa entre otros.
- Realizar actividades y talleres de co-creación entre las diferentes instituciones y grupos de interés, con el fin de articular y conformar sinergias institucionales inherentes a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.
- Participación activa desde el inicio hasta el cierre de la construcción del Plan Maestro para la construcción de la Escuela contra la Drogadicción por parte de los diferentes actores, instituciones y grupos de interés.
- Fortalecer la investigación y la gestión del conocimiento que se tiene sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento para orientar de manera efectiva las acciones de promoción y prevención y la identificación de los riesgos asociados a esta patología.
- Consolidar el trabajo articulado interinstitucional e intersectorial para la formulación de estrategias que respondan a las particularidades de cada subregión del departamento y que permitan impactar los indicadores de prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas.
- El convocar y elegir a los miembros del consejo directivo del sector académico y sector privado.
- Definir proceso de sesión del lote donde opera la Escuela Contra la Drogadicción

COMPONENTE 2: ADULTO MAYOR

Programa: Envejecimiento y Vejez.

El objetivo general del programa envejecimiento y vejez es fortalecer la atención y participación de la población adulta mayor nivel I y II del SISBEN, mediante la asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y cofinanciación para el funcionamiento de la Estructura Geronto – Administrativa en los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Indicador de Resultado:

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Adopción Efectiva y Seguimiento de políticas públicas de Envejecimiento y Vejez a nivel municipal	0	0	113	115	115	115	115	115	115	115	115	115

- **Proyecto: Protección del Envejecimiento y Vejez. Antioquia**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Proyectos cofinanciados por el Departamento de Antioquia, para la atención de la población adulta mayor en situación de calle o abandono niveles I y II del SISBEN	60	79	70	79	80	79	90	79	100	124	125	124

ACTIVIDAD	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado

Asistencias y Asesorías técnicas a los 125 Municipios	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Seguimiento a ejecución de proyectos de infraestructura Centros Día	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44

Análisis del avance del proyecto:

Indicador	Análisis del avance del proyecto:	Total Asesorías y/o Asistencias técnicas
Asistencias y Asesorías técnicas a los 125 Municipios	Desde las competencias del ente Territorial Departamental y bajo el enfoque de los 4 ejes de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez: Promoción y Garantía de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, 2. Protección Social Integral, 3. Envejecimiento Activo y 4. Formación del Talento Humano e Investigación), se desarrollaron las siguientes acciones: Asesoría, Asistencia Técnica a los 124 entes municipales en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez departamental y municipal, asesoría permanente para el funcionamiento de la Estructura Geronto-Administrativa municipal. Asesoría, Asistencia Técnica a los 124 entes municipales año a año para la elaboración y viabilización de los proyectos de atención de la población Adulta Mayor. Seguimiento y liquidación de la ejecución de los recursos asignados a los 125 entes municipales cada año, como requisito para la asignación de los nuevos recursos.	125

	Caracterización, Inspección, vigilancia y acompañamiento a los Centros de Protección Social y Centros Vida/Día de los 124 municipios del Departamento, como garantes de los derechos humanos de los adultos mayores y de una atención digna y humanizada.	
Proyectos cofinanciados por el Departamento de Antioquia, para la atención de la población adulta mayor en situación de calle o abandono niveles I y II del SISBEN	Cofinanciación de proyectos sociales a los 125 entes municipales para la promoción de estilos de vida saludable, la autonomía y la funcionalidad en el adulto mayor, complementariedad alimentaria, su integración al entorno social y mejoramiento de la calidad de vida.	Total Proyectos Sociales cofinanciados: 134 Infraestructura Adulto Mayor: 3 Total: 137
Seguimiento de la Política de Envejecimiento y Vejez en 125 Municipios del Departamento	Seguimiento, desarrollo y evaluación a los procesos de implementación de las políticas públicas de envejecimiento y vejez contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores del Departamento de Antioquia.	Total Políticas Públicas: 10
Seguimiento a ejecución de proyectos de infraestructura Centros Día	Cofinanciación de proyectos de infraestructura municipal, (construcción y/o adecuación) de espacios físicos para el funcionamiento adecuado de los Centros de Protección Social y Centros Vida para el adulto mayor que se encuentran en los municipios del Departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.	Total Centros Día/Vida: 44

COMPONENTE 3: POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Programa: Población en Situación de Discapacidad.

El Programa busca implementar mecanismos para la inclusión plena de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en el marco de los derechos humanos, generando el máximo grado posible de calidad de vida y de desarrollo integral.

En Antioquia, la población en situación de discapacidad es actualmente entendida, no sólo desde una perspectiva médica en la que se privilegia la funcionalidad del individuo, sino desde un modelo relacional que hace referencia a la inclusión y a la participación de las personas en situación de discapacidad en la sociedad.

En este sentido, la discapacidad no es un atributo de la persona. Aunque exista la deficiencia física, sensorial, intelectual o mental, se debe entender como una situación compleja que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las de la sociedad en la que vive.

Antioquia tiene una prevalencia de discapacidad del 6,55%, ligeramente por encima de la prevalencia nacional, que fue del 6,4%.

Indicador de Resultado:

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Política pública implementada de personas en situación de discapacidad.	95	72	96	74	97	75	98	76	99	77	100	80

- **Protección Población con discapacidad Todo El Departamento**

INDICADOR	PERIODO											
	jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19	
	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado	Meta	Alcanzado
Caracterización de personas en situación de discapacidad en el Registro de Localización de Personas con Discapacidad	58,33	45	66,67	47	75	48	88,33	56	91,67	66	100	80

Análisis del avance del proyecto:

En general el programa articula múltiples acciones de carácter institucional e intersectorial que apuntan todas a impactar el gran problema de exclusión que genera la discapacidad.

- En la actualidad 125 municipios tienen el Comité Municipal de Discapacidad
- Noventa y ocho (98) municipios tienen política pública de discapacidad formulada.
- Los 125 municipios tienen implementadas la actualización del Registro para la Localización y Caracterización de la Personas con discapacidad. Se han ingresado 200.000 personas con discapacidad, que equivalga a una cobertura superior al 60
- Se han realizado catorce (14) asesorías y asistencias técnicas a municipios que presentaban debilidades en su gestión del RLCPD
- Se han realizado treinta y cuatro (34) asesorías y asistencias técnicas presenciales en municipios en política pública de discapacidad
- Se realizó capacitación a 19 municipios acerca de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad para Personas con discapacidad.
- Se realizó un encuentro departamental de líderes y lideresas con discapacidad
- En el segundo semestre de 2019 se intervinieron 58 niños provenientes del Bajo Cauca y en agosto de 2019 se valoraron 29 niños en Puerto Berrio para intervenir a 19 de ellos en septiembre.
- Con el liderazgo del Ministerio de Salud, en alianza con la Organización Internacional de Migraciones OIM, se vienen creando Servicios Comunitarios de Rehabilitación familiar y comunitaria en cinco municipios: Dabeiba, Remedios, Anorí y Vigía del Fuerte. La OIM cofinancia la adecuación y dotación de servicios básicos de rehabilitación en los Hospitales públicos de los municipios.
- A través del Programa Antioquia Visión en Grande, se realiza promoción y prevención de la discapacidad visual, beneficiando a población de 39 municipios de Antioquia, con una inversión por valor de 1.165.000 millones entre aportes de la Gobernación de Antioquia y los municipios.
- Se han realizado planes de información y comunicación para propender por el respeto y la dignidad de las personas con discapacidad a través de medios visuales.

EJECUCIÓN INVERSIÓN:

En el Anexo 4 se relaciona la ejecución presupuestal de la inversión del cuatrienio.

- **DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES:**

La Dirección de Asuntos Legales es la responsable de velar por la realización de una adecuada defensa jurídica y una oportuna contratación en la Secretaría Seccional de Salud y Protección.

- Asesorías en eventuales procesos coyunturales de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia: Acompañamiento en el desarrollo y materialización del Acuerdo de Punto Final.
- Acompañamiento jurídico a los diferentes procesos contractuales de las áreas misionales y de apoyo:

  - ✓ Efectividad en el procedimiento contractual y jurídico para la prestación de servicio de salud a la Población Pobre No Asegurada (PPNA).
  - ✓ Acompañamiento jurídico y contractual de la adecuación y construcción de la ESE Hospital César Piedrahita del Municipio de Caucasia.
  - ✓ Acompañamiento del proceso de adquisición del inmueble donde funcionará la Escuela de contra de la Drogadicción.

- Articulación con las diferentes dependencias para dar cumplimiento a la normatividad y a los procedimientos contractuales:

  - ✓ Satisfacción de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
  - ✓ Acceso y procedimiento para reconocimiento y pago de servicios de tecnologías en salud de la población no asegurada y población migrante.

A continuación, se presentan los procesos de tutelas que se adelantan y su actual estado.

TOTAL REGISTROS SIAT POR TIPO DE AUTO (Fecha Consulta: 2019-11-08)					
Nombre Auto	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTALES
TUTELA	18.058	11.467	14.762	12.032	56.319
MEDIDA PROVISIONAL	391	225	330	269	1.215
REQUERIMIENTO	719	369	457	251	1.796

FALLOS 1 INSTANCIA A FAVOR	14.731	8.644	11.721	9.080	44.176
FALLOS 1 INSTANCIA EN CONTRA	1.008	948	1.498	1.224	4.678
FALLOS 1 INSTANCIA COMPARTIDA	92	57	69	46	264
FALLOS 2 INSTANCIA A FAVOR	377	154	8	534	1.073
FALLOS 2 INSTANCIA EN CONTRA	37	57	58	162	314
FALLOS 2 INSTANCIA COMPARTIDA	4	1	1	8	14
DESACATO	638	399	439	213	1.689
SANCION	62	42	27	25	156
TOTALES	36.117	22.363	29.370	23.844	111.694

A continuación se relacionan los procesos de representación jurídica:

TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	58
REPARACIÓN DIRECTA	115
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	4
PROCESOS ORDINARIOS	20

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: Fuente de información SAP.

BALANCE 31 DE JULIO DE 2019 Y DICIEMBRE 27 DE 2019

	31/07/2019	27/12/2019
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR**
ACTIVO TOTAL	**903.894.947.191**	**769.319.376.325**
*Corriente	523.195.229.571	383.356.955.139
*No Corriente	380.699.717.620	385.962.421.186
PASIVO TOTAL	**(480.033.497.072)**	**(436.024.816.200)**
*Corriente	(124.043.343.391)	(85.591.819.020)
*No Corriente	(355.990.153.681)	(350.432.997.180)
PATRIMONIO	**(423.861.450.119)**	**(333.294.560.125)**

ESTADO DE RESULTADOS:

Concepto	Julio 31 de 2019
INGRESOS OPERACIONALES	**420.653.360.678**
Ingresos Fiscales	-320.402.563.972
Venta de Bienes	-5.611.283.401
Venta de Servicios	-90.970.721
Transferencias	-94.548.542.584

COSTOS DE VENTAS	**4.473.016.679**
Costo de Ventas de Bienes	4.473.016.679
GASTOS OPERACIONALES	**252.098.833.555**
De Administración	147.988.139
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	3.158.839.916
gasto de ventas	283.037.258
Transferencias	789.544.000
Gasto Público Social	247.719.424.242
EXCEDENTE OPERACIONAL	**164.081.510.444**
OTROS INGRESOS	**198.361.690.602**
Otros Ingresos	-198.361.690.602
OTROS GASTOS	**16.953.309**
Otros Gastos	16.953.302
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**362.426.247.737**

Concepto	Diciembre 27 de 2019
INGRESOS OPERACIONALES	**788.159.685.254**
Ingresos Fiscales	599.745.308.685
Venta de Bienes	10.563.921.133

Venta de Servicios	255.365.653
Transferencias	177.595.089.783
COSTOS DE VENTAS	**8.468.511.791**
Costo de Ventas de Bienes	8.468.511.791
GASTOS OPERACIONALES	**765.164.302.675**
De Administración	506.166.425
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	4.630.929.669
Gasto de ventas	82.676.503
Transferencias	215.851.148.823
Gasto Público Social	544.093.381.255
EXCEDENTE OPERACIONAL	**14.526.870.788**
OTROS INGRESOS	**255.330.538.116**
Otros Ingresos	255.330.538.116
OTROS GASTOS	**11.862.786.997**
Otros Gastos	11.862.786.997
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**257.994.621.907**

Bienes Muebles e Inmuebles:

	31/07/2019	**27/12/2019**
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR**
Terrenos	14.285.666.000	23.773.742.114
Edificaciones	3.198.722.544	5.350.299.741
Construcciones en curso	0	
Maquinaria y Equipo	94.600.525	81.121.391

Equipo de Transporte Tracción y Elevación	12.735.744.368	12.045.277.835
Equipos de Comunicación y Computación	1.120.477.490	1.021.991.267
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	248.174.547	273.769.654
Bienes Muebles en Bodega	59.419.533	631.980.963
Redes Líneas y Cables	0	
Plantas Ductos y Túneles	0	
Otros Conceptos		
Obras de Arte	66.500.000	66.500.000
Equipos de Comedor Cocina y Despensa	2.358.672	1.618.400
Equipo Médico Científico	2.357.453.025	2.215.639.391

TOTALES	**34.169.116.704**	**45.461.940.756**

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad período julio a diciembre del 2019.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	**10**	10	0
A la fecha de retiro	10	10	0
Separación del cargo o ratificación	2	2	0
Variación porcentual	0	0	0
Cargos Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	**486**	463	23

A la fecha de retiro	486	463	23
Separación del cargo o ratificación*	121	121	23
Variación porcentual	0	0	0
Cargos Provisionales:	193	11	No Aplica
A la fecha de inicio de la gestión	182	0	No Aplica
A la fecha de retiro	193	11	No Aplica
Separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	5.6%	0%	

*Corresponde a los retiros de personal con ocasión de la provisión de los cargos de la convocatoria 429 de 2019.

Los empleos de libre nombramiento y remoción son 10, de los cuales se presentaron dos novedades, uno fue la provisión del Director Operativo y el otro, la provisión del Director de Asuntos Legales, actualmente todos los cargos se encuentran provistos.

La planta de cargos de carrera administrativa la componente 486 plazas, de los cuales 95 están provistos con sus titulares, 121 se encuentran provistos en periodo de prueba, 193 en se encuentran en provisionalidad por vacancia definitiva, 28 en provisionalidad por vacancia temporal, 26 provistos a través de encargos internos, 20 cargos vacantes definitivos y 3 cargos en vacancia temporal pendientes por suplir a través de encargo interno y/o provisionalidad temporal.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación, se relacionan los proyectos a ejecutar en el 2019

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0225 - Fortalecimiento del Aseguramiento en salud de la población del Departamento Antioquia	Fortalecimiento del Régimen Subsidiado en Salud		x	213.530
2016-05000-0223 - Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional en salud ante emergencias y desastres, para impactar la mortalidad Medellín, Antioquia	Referencia y Contrarreferencia		x	4.085
2016-05000-0098 - Servicio atención en salud a la población pobre y vulnerable.	Garantiza el acceso a los servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre y vulnerable de Antioquia a través de la red pública de hospitales y servicios y tecnologías NO POS para los afiliados al Régimen Subsidiado en salud; cubre usuarios ubicados en los 125 municipios del departamento, Tutelas		x	111.703

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0237 - Fortalecimiento del Recurso Humano y del Clima Laboral SSSA Antioquia	Bienestar del Personal-Fondo de la Vivienda		x	3.747
2016-05000-0232 - Fortalecimiento de la red de servicios de salud de Departamento de Antioquia	Modernización Red Prestadora de Servicios de Salud, Ajuste Institucional E.S.E del Departamento, Infraestructura y Dotación Hospitalaria, Bancos de Sangre y trasplante, Infraestructura, Dotación Hospitalaria y Estampilla		x	93.662
2016-05000-0222 - Implementación del sistema integrado de información en salud y servicios de Telemedicina departamento	Telemedicina		x	1.929
2016-05000-0233 - Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el Departamento de Antioquia	Tribunal de Ética Médica, Odontológica y enfermería y Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y Control de Prestadores		x	5.492

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0089 - Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores	Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y Control Gestión Interna Residuos Hospitalarios		x	163
2016-05000-0095 - Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis	Control Sanitario Zoonosis		x	1.257
2016-05000-0092 - Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI	Programa Malaria		x	5.052
2016-05000-0090 - Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo	Control Sanitario Calidad del Agua		x	2.602
2016-05000-0179 - Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo	Mpios Categoría 4,5 y 6 con planes de Gestión de Salud Ambiental		x	11.331
2016-05000-0088 - Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y		x	990

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas	Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Alimentos			
2016-05000-0103 - Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia	Control Sanitario para Intoxicación con Sustancias Químicas		x	610
2016-05000-0093 - Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo	Inspección, vigilancia y control de fuentes emisoras de radiaciones ionizantes		x	799
2016-05000-0091 - Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria de la calidad de los medicamentos y afines	Vigilancia a Medicamentos		x	6.664
2016-05000-0231 - Protección al desarrollo integral de los niños y niñas	Implementación de la Estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia - AIEPI		x	586

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0238 - Fortalecimiento de La Convivencia Social y Salud Mental	Prevención de Tabaquismo, Alcoholismo y Prevención Enfermedad Mental.		x	2.969
2016-05000-0221 - Fortalecimiento de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Salud Sexual y Reproductiva de Antioquia		x	1.543
2016-05000-0220 - Fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, Emergentes, Reemergentes y Desatendidas	Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Departamento de Antioquia		x	2.653
2016-05000-0235 - Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a los actores SGSSS	Fortalecimiento del sistema de Vigilancia en Salud del Departamento		x	1.439
2016-05000-0240 - Fortalecimiento en alimentación y nutrición desde la salud Pública			x	323

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0239 - Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial			x	405
2016-05000-0224 - Fortalecimiento estilos de vida saludable y atención de condiciones no trasmisibles, Antioquia, Occidente	Implementación de Estrategias para la Atención Integral de Enfermedades Crónicas		x	1.007
2016-05000-0118 - Fortalecimiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia	Proyecto Laboratorio Departamental de Salud Pública		x	5.670
2016-05000-0236 - Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integra	Promoción de la Salud y del Bienestar de la Población del Departamento		x	3.381
2016-05000-0230 - Protección del Envejecimiento y Vejez ,	Protección Integral al Adulto Mayor - Centros de Bienestar del anciano		x	23.978
2016-05000-0229 - Protección Población con discapacidad	Discapacidad Rehabilitación y Habilitación		x	1.093

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0114 - Implementación de los Equipos Técnicos regionales para la recuperación de capacidades sanitarias básicas de entidades Territoriales en el Departamento de Antioquia	Equipos Regionales		x	3.528
2016-05000-0210 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y de los actores del SGSSS	Asesoría Asistencia Técnica ESE, Direcciones Locales de Salud, Fondo de Investigación Salud - Pago de Pasivo Prestacional		x	46
05000-0208 - Fortalecimiento de la estrategia de información, educación y comunicación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social	Estrategia IEC, Información Educación y Comunicación		x	1.510
2016-05000-0219 - Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso	Prestación de servicios de salud de baja complejidad a población dispersa del departamento Programa Aéreo de Salud (PAS		x	4.436

Denominación	Descripción	ESTADO		VALOR INICIAL ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal año 2019 comprende entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre				
2016-05000-0218 - Fortalecimiento de las TIC en la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social	Proyecto Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud		x	6.101
Fortalecimiento Institucional			x	18.121
Funcionamiento	Sueldos de Personal de Nomina		x	48.441
TOTAL				590.849

6. OBRA PÚBLICA

En el Anexo 2 y 3 se relaciona la obra pública ejecutada en el cuatrienio.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECUADADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2019, comprendida entre el día 02 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	31,822,951,010	31,014,646,590	97.46%
Recursos Propios	2,613,599,666	2,787,935,911	106.67%
Otros Conceptos	962,573,416,206	1,046,349,885,989	108.70%

Total Ingresos	**997,009,966,882**	**1,080,152,468,490**	**108.34%**

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	**VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)**	**VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 02 del mes de enero y el día 20 del mes de Diciembre			
Funcionamiento	**62,156,287,204**	**51,470,885,504**	**82.81%**
Inversión	**934,853,679,678**	**717,145,239,788**	**76.71%**
Otros Conceptos	**0**	**0**	**0**
Total Gastos	**997,009,966,882**	**768,616,125,292**	**77.09%**

8. CONTRATACIÓN:

En el Anexo 1 se relaciona la contratación ejecutada en el cuatrienio.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad se encuentran en el Sistema de Información G+, http://gplus.antioquia.gov.co

10. CONCEPTO GENERAL:

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia cierra la vigencia fiscal 2019 con la siguiente ejecución presupuestal:

	Presupuesto Inicial	**Presupuesto Actual**	**Acumulado Compromisos**	**% Compromisos**	**Proyección de Recursos a diciembre del 2019**	**% Proyección de Recursos a diciembre 2019**

Funcionamiento	48.441.531.000	62.156.287.204	51.470.885.504	82,81%	59.547.804.844	95,80%
Inversión	509.961.625.468	934.853.679.678	717.145.239.788	76,71%	743.386.979.824	79,52%
Otros Conceptos	0	0	0		0	
Total General	558.403.156.468	997.009.966.882	768.616.125.292	77,09%	802.934.784.668	80,53%

Fuente: Dirección de Gestión Integral de Recursos Gastos 2012.

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia presenta logros representativos en el cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2020 los cuales se describen a continuación:

Para el saneamiento de las cuentas de los servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC del Régimen Subsidiado se suscribió el Acuerdo de Punto Final con el Ministerio de Salud y Protección Social para lo cual la Gobernación de Antioquia realizó el pago de $120.907.282.221 a las EPS e IPS del Departamento como parte de la primera fase, suscribiendo 151 contratos de transacción.

Con una inversión de $895.084 millones de pesos se suscribieron 136 contratos de prestación de servicios en lo no cubierto con subsidios a la demanda con instituciones de alta y mediana complejidad para la atención de 80.873 personas en condición de vulnerabilidad en el departamento de Antioquia.

La Gobernación de Antioquia aumentó la cobertura de aseguramiento del 92,3% en el 2015 a un 95% en el 2019 para un total 6.427.833 personas afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud con una inversión de $792.621 millones de pesos.

Para el fortalecimiento de las estrategias orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas se crea la Escuela contra la Drogadicción con una inversión de $11.712 millones de pesos para el inmueble y $1.039 millones de pesos en adecuaciones.

Se construyeron 40 centros día/vida nuevos en el departamento de Antioquia y se realizaron 4 adecuaciones con una inversión de $41.349 millones de pesos dentro del proyecto de protección del envejecimiento y la vejez.

Se realizó la cofinanciación para la adquisición de equipos biomédicos e industriales de 91 ESE del departamento de Antioquia con una inversión de $18.618 millones de pesos.

A través de recursos de cofinanciación, se gestionaron $10.504 millones de pesos para la adquisición de 70 nuevas ambulancias para las ESE del departamento de Antioquia.

Se entregaron para el pago de proveedores $77.915 millones de pesos a 90 ESE del departamento de Antioquia de recursos de estampillas.

Se invirtieron $188.485 millones de pesos en recursos de cofinanciación para el fortalecimiento de la red hospitalaria para la construcción, remodelación y adecuación de la infraestructura hospitalaria.

Se realizó una inversión de $16.963 millones de pesos para el mejoramiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en el departamento de Antioquia mediante el fortalecimiento del Sistema de Radiocomunicaciones con una cobertura de 160 ambulancias en 117 ESE, la implementación del Sistema de Emergencias Médico (SEM) y para la atención de urgencias para la población nacional en países fronterizos.

Dentro del proyecto de protección a la población en situación de discapacidad, programa Antioquia Visión en Grande se atendieron 18.359 personas y se entregaron 10.505 anteojos con una inversión de $6.669 millones de pesos.

Se atendieron 63.438 personas dentro del Programa Aéreo en Salud a través de 129 brigadas de salud realizadas en 49 municipios en las zonas de más difícil acceso con una inversión de $11.062 millones de pesos.

Mediante la implementación de estrategias orientadas a la prevención del embarazo en mujeres de 15 a 19 años se disminuyó la tasa pasando de una línea de base en el 2015 de 68,5/100.000 a 54/100.000 en el 2019. Igualmente, para el embarazo en mujeres de 10 a 14 años se disminuyó la tasa de 4,1/100.000 a 2.9/100.000.

Se redujo la tasa de mortalidad materna por causas directas con una línea de base de 30,3/100.000 nacidos vivos en el 2015 y se logra una tasa de 23.7/100.000 nacidos vivos en el 2019.

Se invirtieron $54.309 millones de pesos para la implementación de la Estrategia de Atención primaria en Salud en todo el Departamento en las que se intervinieron 191.140 familias, 1.479 instituciones educativas, 2.336 barrios y veredas, 1.442 grupos organizados de trabajadores informales y 293 empresas.

Se certificaron en IAMII 9 instituciones prestadoras de servicios de salud en el Departamento y 34 adelantan su proceso de certificación.

Se realizaron 16 jornadas de vacunación para la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, emergentes, reemergentes y desatendidas con una inversión de $15.441 millones de pesos.

Se invirtieron $65.886 millones de pesos para la realización de actividades de vigilancia sanitaria en la calidad de los medicamentos y afines, se visitaron 4.628 establecimientos de comercialización y distribución de medicamentos y 7.773 a establecimientos farmacéuticos, se decomisaron 20.800 kilos de medicamentos y productos que incumplieron con la normatividad.

Con una inversión de $41.211 millones de pesos se realizaron las visitas de vigilancia e inspección a las 9 terminales terrestres, aéreos y marítimos del departamento de Antioquia y se visitaron 33.799 establecimientos.

Se realizó visita de inspección, vigilancia y control a 8.268 acueductos en la calidad de agua potable y se analizaron 58.812 muestras con el IRCA para un total de $8.266 millones de pesos invertidos.

Se realizó la vacunación de 1.895.227 gatos y perros, se esterilizaron 20.771 animales en el ANIMAMOVIL y se realizaron 163.629 actividades de vigilancia para la prevención de la rabia humana con una inversión de $4.816 millones de pesos.

Se visitaron 530.000 viviendas para fumigación de Malaria, Dengue y Leishmaniasis como acciones para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores con una inversión de $26.861 millones de pesos.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR LA NUEVA ADMINISTRACIÓN:

Avanzar en el cumplimiento de los compromisos pactados en el Acuerdo de Punto Final con el Ministerio de Salud y Protección Social en las fases II y III del plan de saneamiento para el pago de las cuentas pendientes por la prestación de los servicios y tecnologías no financiadas con cargo a Unidad de Pago por Capitación con Régimen Subsidiado.

Adelantar la realización de las actividades relacionadas con el desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública como apoyo a la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia.

Adelantar la contratación para la recolección de residuos hospitalarios en el departamento de Antioquia dentro del control de los factores ambientales.

Adelantar la contratación para la realización de las muestras para analizar la calidad del agua potable en los acueductos del departamento de Antioquia.

Adelantar la contratación del arrendamiento del espacio donde se ubica actualmente el Laboratorio Departamental quien presta sus servicios a todo el departamento de Antioquia.

Adelantar la contratación de los pilotos, del mantenimiento y del combustible de los helicópteros y de la aeronave como apoyo a las actividades humanitarias de la Gobernación de Antioquia.

Contratar el sistema de radiocomunicaciones del Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres del CRUE para la atención de las urgencias en el departamento de Antioquia.

Mantener las actividades de Vigilancia Epidemiológica de los eventos de interés en Salud Pública del departamento de Antioquia.

Avanzar en la contratación del mantenimiento de las cavas y neveras del Programa Ampliado Inmunizaciones -PAI para la conservación de la cadena de frio de biológicos en el Departamento.

Atender diariamente los autos, tutelas y desacatos que son presentados para dar su respuesta oportuna.

Avanzar en la contratación y en la implementación del aplicativo para disponer de la información que genera MIPRES, para la realización de la auditoria de los servicios y tecnologías no financiadas con cargo a Unidad de Pago por Capitación con Régimen Subsidiado.

Definir el referente-enlace para la creación y notificación a la Unidad de Víctimas de las personas que solicitan y son catalogadas como víctimas en el departamento de Antioquia.

Adicionalmente se presentan las siguientes situaciones jurídicas de especial interés:

El departamento de Antioquia solicita la nulidad de un acuerdo de pago que se suscribió con Savia Salud – Fiduciaria Central por un valor de $80.000 millones de pesos, donde además está involucrado el IDEA

Proceso judicial donde la empresa ADA Computadores solicita el restablecimiento del derecho por un contrato que se terminó anticipadamente por incumplimiento del contratista y solicita indemnización.

CONESTÉTICA solicita la reparación directa de unos perjuicios por el cierre de la institución (quirófanos de especialistas).

INDEPORTES demanda al Departamento en acción contractual donde solicita el cumplimiento de pago de la ejecución de un contrato.

Acción de repetición contra ex Secretario de salud por la tardanza en la autorización de un servicio de salud de un paciente y al ex Gobernador por la condena contra la Secretaría de Salud a raíz de la desvinculación de un servidor durante su administración.

_____

LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA